DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2014 | X LEGISLATURA | Núm. 122 | Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 25

celebrada el martes 23 de septiembre en el Palacio del Congreso de los Diputados

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000036) 2

---

cve: DSCG-10-CM-122

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000036).

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL FICHAJE DE HASTA OCHO PERIODISTAS EXTERNOS COMO RESPONSABLES EDITORIALES PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000542 y número de expediente del Senado 683/000368).

El señor **PRESIDENTE:** Bienvenidos diputados y diputadas, senadores y senadoras de la Comisión. Y damos también la bienvenida, naturalmente, al compareciente, con el deseo de que este curso que ahora iniciamos sea fructífero para todos.

Vamos a empezar con el orden del día previsto y para ello tiene la palabra para formular su pregunta el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** ¿Qué justificación tiene el fichaje de hasta ocho periodistas externos como responsables editoriales para la dirección de informativos de Televisión Española desde que usted preside la corporación?

El señor **PRESIDENTE:** Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Lo cierto es que en su pregunta hay un planteamiento que no comparto, y es que no hemos fichado a ocho personas externas —como llama usted— para ser editores de los informativos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Señor González-Echenique, vemos que es una práctica habitual la contratación de personal externo para el puesto de edición informativos, la última —y no sabíamos exactamente qué perfil buscaban— una presentadora-editora del Canal 24 Horas en la franja de madrugada. Nos preguntamos si entre los 1.350 informadores disponibles que tienen ustedes en Televisión Española no han encontrado ninguno que se adecuara a ese perfil y han tenido que buscar justamente a esta persona. No dudamos de su valía, pero con 1.350 informadores a su disposición y dada la situación en que se encuentra Televisión Española, con restricciones en su presupuesto, como usted ha repetido varias veces en sus comparecencias, no entendemos por qué se tiene que aumentar el gasto y contratar a una persona externa, máxime cuando vemos que con estas contrataciones de personal externo para los informativos no ha mejorado la audiencia de Televisión Española, que hora mismo está en tercer lugar, con un 9,8 de audiencia, a 4 puntos de otras dos cadenas generalistas.

En el caso de los informativos vemos que, por ejemplo, el informativo líder de Televisión Española, *Telediario* primera edición, se encuentra muchas veces en el sexto o en el séptimo lugar. Por tanto, insistimos en nuestro argumento de que con estas prácticas lo que se quiere es hacer una redacción paralela a su gusto; en definitiva, que los informativos no sean todo lo plurales que tenían que ser en una televisión pública.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Baldoví, no comparto la información que incluye en su pregunta. No es verdad que muchas veces —como ha dicho usted— estemos en el sexto o séptimo lugar en el ranquin de los informativos. No sé si, a lo mejor, ha coincidido con algún intermedio de algún partido del mundial jugando España, en cuyo caso hay un fenómeno artificial que retrasa a la hora del telediario la audiencia natural que solemos tener.

cve: DSCG-10-CM-122

Quiero destacar que los telediarios de Televisión Española han sido líderes de audiencia en las dos temporadas en las que este equipo ha estado al frente de la corporación, del año 2012 al 2014, a pesar de que La 1 está en tercer puesto de audiencia media comparado con Telecinco y con Antena 3. Esto quiere decir que los informativos siguen teniendo mayor atractivo que el resto de la programación en La 1. En lo que va de este primer mes de la tercera temporada —y con datos hasta ayer, día 23 de septiembre— los telediarios de Televisión Española son los más vistos en nueve de las catorce ediciones; en el TD1 de lunes a viernes tenemos una ventaja de 52.000 espectadores sobre el siguiente, que es Antena 3; en el TD1 de las 3 de la tarde de sábados y domingos tenemos una ventaja de 85.000 espectadores, lo mismo el TD2, con 3.000 espectadores más que el siguiente, que es de Antena 3. Además, estudios cualitativos que se han venido realizando insisten de forma reiterada —no hay que sorprenderse— en que los informativos de mayor calidad son los de Televisión Española en La 1. En este sentido, se destacan atributos como profesionalidad, códigos éticos, seriedad y exhaustividad.

Volviendo a la pregunta que formula, en primer lugar me gustaría saber a qué se refiere usted cuando habla de externos, porque parece que hay dos clases de personas, los externos y los internos. Además, los internos han entrado por distintos cauces en Televisión Española, muchos de ellos, no solamente informadores, a través de procesos judiciales. Es decir, hay una amalgama de fórmulas de entrada en Televisión Española que hace un tanto inexacta o incierta la comparación entre los internos y los externos.

Por otro lado, le puedo decir que en Televisión Española hay 6.324 trabajadores, de los cuales, por límites legales, hasta el 10% se pueden cubrir a través de contrataciones por distintos motivos que no sean el concurso-oposición estricto; por ejemplo, directivos, sustituciones por diferentes motivos o para cubrir funciones que no desempeñe el personal de la casa.

Si se refiere usted a los últimos cambios producidos, la mayor parte de estas personas llevan ya tiempo trabajando en Televisión Española, en el sentido de que no han entrado para editar un telediario, salvo una excepción que ha sido para el matinal este mismo verano, para iniciar la temporada…

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Las personas que han sido puestas al frente de las ediciones y de las secciones han sido trasladadas en un proceso simple de reordenación de cara a la nueva temporada, como se viene haciendo desde tiempos inmemoriales en Televisión Española.

— DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES. (Número de expediente del Congreso 178/000565 y número de expediente del Senado 681/002278).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a continuación a la siguiente pregunta. Para su formulación tiene la palabra la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY:** Señor presidente de la corporación, hemos seguido con cierto interés las reuniones que ha venido manteniendo —la última creo que fue en el mes de mayo— con el señor Buqueras, presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios, y, por lo que hemos leído en los medios de comunicación, le ha trasladado la importancia que tiene para el conjunto de la sociedad española, según su asociación, adelantar las emisiones de *prime time*, que es lo que a usted le solicitaba, porque el 88% de los programas de máxima audiencia finalizan su emisión más tarde de las once y media de la noche y el 56% después de las doce de la noche. Lo que viene a proponer este colectivo, esta asociación, que es lo que a usted le ha trasladado, es que los españoles duermen una media de cincuenta y tres minutos menos que el resto de los europeos y que hay que dar pasos en ese sentido. En la misma línea, la ministra de Sanidad, señora Mato, también se ha unido recientemente con el presidente de Uteca para intentar llegar a un acuerdo con las televisiones privadas y poder adelantar las emisiones de los telediarios y los programas de máxima audiencia. Lo que nosotros queremos saber, señor presidente, señor González-Echenique, es si después de esa reunión del 5 mayo ustedes han tomado alguna decisión, han sido sensibles —siempre han dicho públicamente que usted es sensible a esa reivindicación que realiza el señor Buqueras en nombre de la comisión—, si han tomado alguna medida y, si no lo han hecho, si lo van a hacer próximamente.

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Claro que somos sensibles. Tenemos los valores muy aprehendidos como televisión y radio de servicio público que somos y en este sentido la conciliación con un sueño razonable que permita tener salud y poder afrontar cada uno su horario de trabajo es importantísimo. De hecho, somos la televisión —centrándonos en la televisión— que antes acaba su primer *prime time* de todas, y además de lejos. Le puedo dar datos. Nosotros tenemos el cierre del *prime time* aproximadamente una media hora antes de media que la siguiente cadena que acaba antes su primer *prime time*, que es Antena 3, y casi una hora de promedio terminamos antes nuestro primer *prime time* que la segunda cadena, que además es la líder en audiencia, que es Telecinco. Creo que es un dato importante que nosotros siempre acabamos, como regla general, antes que los demás.

En segundo lugar, también le puedo decir que el 64% de nuestras emisiones de *prime time* acaban antes de la medianoche, de las doce de la noche; más de la mitad, dos terceras partes, hablando en números redondos. Por tanto, le puedo decir que nosotros tenemos una preocupación muy clara y dilatada en el tiempo. Pero también permitirá usted que tengamos nuestras propias ideas y propuestas, y que no haya un único proveedor de ideas en este sentido que sea la Comisión Nacional de Racionalización, sin perjuicio de alabar y de valorar mucho la labor que viene desplegando. Le puedo anticipar que Radiotelevisión Española tiene en mente de forma inmediata la firma de un convenio con el Ministerio de Sanidad, al que puede adherirse cualquier otra televisión —no tenemos ánimo monopolístico—, de forma que podamos trasladar a la sociedad, a nuestros telespectadores, certeza respecto del momento en que va a acabar el primer *prime time*. Estamos en la idea de ofrecer un logotipo, una marca que pueda ponerse en la pantalla con los programas de *prime time* para que el telespectador, antes de ver ese programa, tenga una señalética clara que le anticipe si con ese programa va a estar en cierto modo enganchado hasta más tarde de la medianoche o hasta antes de la medianoche. Entendemos que la barrera de la medianoche es muy clara, pues los programas que acaban antes de la medianoche favorecen una vida más conciliadora con un sueño razonable. Respecto a este punto, ya tendrán noticias, pero claro que tenemos esta iniciativa y además la firmaremos con el ministerio, como le decía, en fechas inmediatas.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY:** Intervengo muy brevemente.

Nos parece muy bien que tenga esa sensibilidad para tomar iniciativas, pero yo le he preguntado por las consecuencias tras la reunión con este colectivo, con esta asociación, y veo que no hay ninguna iniciativa. Van a firmar un convenio para que el espectador tenga certeza de los horarios, de cuándo finalizan los programas, lo cual está muy bien, pero nos gustaría que dieran un paso más. Ciertamente, esa comisión no tiene verdades absolutas, lo que hacen es, junto con UGT, con la Comisión de Igualdad del Congreso y con el Ministerio de Sanidad, moverse y sensibilizar sobre una situación que tiene consecuencias muy negativas sobre la sociedad española y que afecta a la competitividad, a la productividad, a los menores, etcétera. En cualquier caso, voy a quedarme con lo positivo, señor presidente, y, si van a tomar alguna iniciativa, esperemos que sea alguna un poco más ambiciosa, porque creemos que la radio y televisión públicas, aunque tienen que ser competitivas con el resto de las cadenas…

El señor **PRESIDENTE:** Señora Salanueva, debe concluir.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY:** Termino ya.

Decía que, aunque tienen que ser competitivas, sin duda alguna también tienen que liderar una necesidad como es la racionalización de los horarios en España.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao): Intervengo muy brevemente, señor presidente.

Le reitero que el monopolio, el patrimonio exclusivo no lo tiene la comisión, también nosotros tenemos algo que decir al respecto. Segundo, somos los que lideramos estas iniciativas en todo el panorama audiovisual español televisivo; tercero, tenemos iniciativas claras, como la que le acabo de explicar a título ilustrativo u otras, como es adelantar el programa *El Debate,* los jueves, en Televisión Española, que lo

cve: DSCG-10-CM-122

adelantaremos a alrededor de la medianoche, incluso un poco antes, cuando venía empezando a las doce y cuarenta de la noche, un espacio un poco especial y de reflexión.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE POTENCIAR *EL DEBATE* EN LA NUEVA TEMPORADA DE LA 1. (Número de expediente del Congreso 178/000547 y número de expediente del Senado 683/000369).

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, que a iba a formular la señora Lozano, ha sido retirada.

— DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE CRITERIOS PROFESIONALES QUE RIGEN LA INFORMACIÓN POLÍTICA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000566 y número de expediente del Senado 681/002279).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta y, para su formulación, tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET:** Señor González-Echenique, lamentablemente durante su mandato se van multiplicando y reiterando las denuncias por ausencia de pluralismo. Donde ustedes ya se esmeran al máximo es en el seguimiento que se hace de la situación política catalana, del llamado proceso catalán, o en el seguimiento que hacen de las diadas. Usted ya se estrenó con la Diada de 2012, que ya comportó críticas, sustituciones, etcétera, pero este año se han lucido con un *Informe Semanal* sesgado, donde solo sale una opinión respecto a la situación que vive Catalunya; en Radio Nacional hasta el consejo de informativos le ha llamado la atención respecto a las críticas al seguimiento que ustedes han hecho; ha habido una cobertura plana de la manifestación del 11 de septiembre por parte de Televisión Española, y una grosera manipulación a la hora de traducir las declaraciones del primer ministro de Gran Bretaña, el señor Cameron. Él dice: Han mantenido unido nuestro país de cuatro naciones; ustedes traducen: Han querido mantener nuestra nación unida. Creo que hasta usted captará la diferencia entre un concepto y otro.

¿Cómo justifican un año más esta manipulación de la información?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao): Señor Guillot, insisto en que Televisión Española ofrece los telediarios más plurales, más objetivos y más abiertos en cuanto al número de opiniones que incluyen en las informaciones que ofrecemos. La diversidad catalana y las distintas posturas respecto de lo acontecido en Cataluña el día 11 de septiembre han estado perfectamente reflejadas en todos los medios de que dispone la corporación, tanto en radio como en televisión, como en la página web, y no solamente el día 11 de septiembre sino los días anteriores, durante y después. Dirigentes de todo tipo de fuerzas políticas, representativas de todo tipo de ideas al respecto, han estado presentes no solamente, como le digo, durante este periodo de tiempo, sino incluso durante los meses precedentes. En este sentido, dirigentes de ERC han sido entrevistados en Televisión Española en multitud de ocasiones; el vicepresidente Homs estuvo presente el mismo día 11 de septiembre; *Informe Semanal* ofrece no solamente la perspectiva del sentimiento nacionalista sino un sentir de la sociedad civil, como es Sociedad Civil Catalana, que reúne además una pluralidad de grupos políticos. Ese era el objeto de *Informe Semanal*, no abordar el fenómeno separatista o nacionalista en Cataluña. Por tanto, insisto en el pluralismo, en la objetividad y en la amplitud de miras de la información que se ofrece desde Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET:** Señor González-Echenique, si lo que me quiere decir es que no hay un apagón total, se lo reconozco. Yo no me quejo de los que salen, sino de los que no salen y de cómo cubren y dan ustedes la información. Le he puesto cuatro ejemplos. ¿Que sale Esquerra Republicana? ¡Faltaría más! ¡Cómo no va a salir! ¿Que sale Sociedad Civil Catalana? ¡Faltaría más! El problema es cómo manipulan y tergiversan los datos, desde la traducción, que le he mencionado antes, de la intervención del

cve: DSCG-10-CM-122

primer ministro británico, hasta lo que ha sido el seguimiento de Televisión Española de la manifestación. ¿Que dijeron que había una manifestación? ¡Faltaría más! Pero hay muchas maneras de decirlo.

Ustedes, respecto al proceso catalán, intentan ocultarlo, manipularlo y desinformar. Esto es una barbaridad, primero, porque el proceso existe y, segundo, porque lo único que consiguen es degradar a Radiotelevisión Española y humillar a sus profesionales. Permítame decirle que durante estos tres años que lleva de mandato su figura…

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Guillot. En la Mesa tenemos dificultad para entenderle porque se oye mal y comprendo, por tanto, que después el compareciente tenga dificultad para responder porque no le está escuchando.

El señor **GUILLOT MIRAVET:** Me acercaré al micrófono.

Usted entenderá que le estuviera criticando porque el tratamiento que está haciendo Radiotelevisión Española de todo el proceso catalán es pura manipulación, desinformación y tergiversación del proceso y de los datos. Yo no me quejo de los que salen sino de los que no salen; no me quejo de la pluralidad, sino de que no todas las voces están presentes en Radiotelevisión Española y de que las que están, unas están sobredimensionadas y otras ocultadas.

Le he puesto cuatro ejemplos y usted no me ha contestado a ninguno. Me ha dicho que el señor Homs sale y que Esquerra Republicana sale, y yo le digo que faltaría más. Es importante que usted se dé cuenta de que con este tipo de actuaciones está degradando Radiotelevisión Española, está humillando a los profesionales y, lo que es peor, su mandato está siendo sinónimo de manipulación, de ineficiencia; a mi juicio, un balance muy negativo. No sé si es pecar de optimismo, pero le pediría que corrigiera, que el tratamiento de los informativos fuera plural y que, especialmente en aquellas situaciones tan delicadas como la que atraviesa hoy en día Cataluña en sus relaciones con España, Radiotelevisión Española estuviera a la altura de las circunstancias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao): Sinceramente los cuatro ejemplos me parecen un tanto abstractos como para poder contestar uno a uno. Si me habla del telediario del 11 de septiembre a las tres y cuarto de la tarde, entonces le contestaré porque puedo manejar información concreta. Pero lo que ha dicho me parecen generalidades, puntos de vista subjetivos, desde luego lícitos y admisibles, lo mismo que el mío. Lo que le digo es que nosotros afrontamos la información desde la objetividad, desde la pluralidad y desde el recogimiento de todas las voces y opiniones, como es nuestro deber.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE CRITERIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000543 y número de expediente del Senado 683/000370).

El señor **PRESIDENTE:** Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Señor González-Echenique, al hilo de todo lo que se está hablando, mi pregunta es la que consta en el orden del día y que es, efectivamente, cuáles son los criterios informativos de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señoría, ante la concreción de su pregunta permítame que le responda con la misma concreción: la objetividad, el pluralismo y el reflejo de todas las opiniones sobre cada aspecto de la realidad que abordamos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Evidentemente, estaría de acuerdo con su respuesta, que sabía que iba a ser esa, porque en teoría yo también comparto ese criterio. El problema es que de la teoría a la

cve: DSCG-10-CM-122

práctica hay una gran diferencia, y no soy el único que lo dice dado que en dos preguntas anteriores y en alguna otra que vendrá después, con ejemplos diferentes y situaciones diferentes, todos llegamos a la misma crítica. Lo que nos preocupa es el tratamiento que dan desde el binomio PP-PSOE —y en este caso incluyo no solamente al partido en el poder sino también al primer partido de la oposición— a lo que entienden como políticamente incorrecto o que va en contra de la doctrina oficial, porque entonces no dudan en ningunearlo o, lo que es peor, incluso en distorsionarlo. Le puedo dar ejemplos de tratamientos en torno a la Diada, que ya se han comentado aquí, la consulta catalana o los planteamientos a favor de la autodeterminación que se puedan dar en Euskadi o en Cataluña. Asimismo, el tratamiento informativo en algunos comentarios de los corresponsales enviados a Escocia, por ejemplo, para tratar el referéndum, ha sido bastante significativo, y cito —abro comillas—: Lo que está claro es que este referéndum ha creado una grave división social en Escocia. Palabras del corresponsal de Radiotelevisión Española en Edimburgo. ¿Es esto ser neutral, señor González-Equenique? ¿Es ser imparcial? ¿Es objetivar la información? ¿Es considerar que la democracia está basada en que los ciudadanos hablen libremente y decidan su futuro? Entiendo por eso que nunca aparezcan en sus tertulias o programas informativos voces que defiendan estos derechos democráticos que los ciudadanos de Euskadi y Cataluña reclamamos ni periodistas que defiendan estos criterios, porque la pluralidad que tanto predican no se basa en un mucho al PP, un poquito al PSOE y todo lo demás no existe, la pluralidad es que aquellas voces que difieren de lo que dice la doctrina oficial de los llamados partidos constitucionalistas puedan ser también reflejadas en tertulias y en debates y, por supuesto, que los periodistas que cubren las informaciones tengan esa capacidad de objetivar —no le voy a decir neutralizar— los planteamientos que se den, porque lo de Barcelona no es una manifestación, y si un periodista lo entiende como tal es algo preocupante. Por tanto, le digo que en este caso las opiniones de los tertulianos que aparecen evidentemente son suyas, no son de Televisión Española, pero ¿quién decide que vayan esos tertulianos y no otros? Ustedes.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Agirretxea, habla usted de ejemplos y creo que me ha citado uno: la expresión del corresponsal, supongo que será el de Televisión Española, no en Escocia, donde no tenemos, sino en Londres, trasladado a Escocia para la consulta, donde se habla de una grave división social en Escocia como consecuencia del referéndum. No tengo en la cabeza la grabación de todo lo que se dice por nuestros corresponsales en los informativos, pero permítame que le diga que este comentario o esta nota editorial no me parece que sea una grave manipulación. Como segundo ejemplo hablaba usted del tratamiento de la Diada como una manifestación. No recuerdo ninguna crítica que se nos haya hecho en el sentido de que hayamos abordado las manifestaciones ciudadanas en sentido amplio en Barcelona o en Cataluña como una simple manifestación. Nadie me lo ha dicho; es la primera voz que se produce en ese sentido, con lo cual entiendo que es muy, muy particular e incluso diría que marginal en cuanto al peso de esa visión de nuestro tratamiento de la Diada respecto del conjunto de la sociedad. Ha citado como tercer gran ejemplo el de los contertulios o tertulianos. No me ha dicho usted ni un solo espacio en el que haya un contertulio que tenga una significación, un desequilibrio o un peso especial. Por tanto, esos ejemplos —perdóneme pero así me ha parecido interpretarlo— se resumen en uno solo: una expresión relativa a la grave división social causada en Escocia como consecuencia del referéndum. Sinceramente no entiendo —permítame también que le diga que todo admite su interpretación subjetiva— calificarla como un dislate o como una posición partidista sobre una actitud determinada ante el referéndum.

— DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE PLANES DE FUTURO PREVISTOS PARA RTVE. (Número de expediente 178/000546 y número de expediente del Senado 683/000371).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS:** Señor González-Equeniche, ante la situación financiera lamentable de Radiotelevisión Española, los 130 millones comprometidos que no se sabe si van a llegar o no, la caída de las audiencias, el plan de ajuste que incluye nuevos ajustes más allá del convenio que se pactó con los trabajadores y que va pasado mañana al consejo, ante las críticas que se le están vertiendo —dos o tres preguntas antes que la mía— sobre la situación de manipulación informativa en Radiotelevisión Española,

cve: DSCG-10-CM-122

el nuevo panorama de reorganización de los múltiplex —parece ser que definitivo— elaborado por el Ministerio de Industria, las amenazas de cierre de Teledeporte o de Radio Exterior de España, ¿cuáles son sus planes de futuro para Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): La pregunta es para tratarla no en dos minutos y medio sino en una larga conversación, pero mis planes de futuro pasan por que Televisión Española, Radio Nacional de España y nuestra página web sigan siendo un medio transversal de comunicación influyente, relevante, desde la objetividad, desde la veracidad, desde el recogimiento de todas las voces que existen sobre cada cosa que pasa en la realidad y con suficiencia financiera. Para mí esta suficiencia financiera implica —lo he dicho muchas veces— ajustarse el cinturón, implica llevar a cabo una tarea de contención de gastos. En este sentido, quiero señalar que si comparamos 2013 al cierre con 2011 al cierre en tan solo veinticuatro meses, de los cuales soy responsable un año y medio, los gastos se han reducido en un 25%. Señorías, un 25% de la cuenta de gastos en menos de veinticuatro meses es una cifra importante desde el punto de vista de la gestión empresarial sin haber desmantelado, sin haber desmembrado, sin haber diseccionado las estructuras que componen Radiotelevisión Española. Creo que he dicho muchas veces aquí que para eso es necesario un ajuste del modelo de financiación, que es radicalmente nuevo no solamente en España sino en otros países de nuestro entorno, por lo menos en su dimensión tal y como finalmente vio la luz. Este modelo de financiación, que tiene similitudes con otros aunque el modelo como tal no tiene parangón en ningún país de nuestro entorno, se puso a rodar en el marco de una crisis muy dura y necesita ajustarlo y atemperarlo a la realidad actual. Ese es el planteamiento que vengo haciendo en esta Comisión y para mí hay un déficit estructural de 100 millones de euros que habría que corregir. Esa es mi visión de futuro para Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS:** La contención de gasto no es suficiente. No sé si es que se le requieren más sacrificios a Radiotelevisión Española y si usted va a ofrecer esos sacrificios que está demandando al menos una parte del Gobierno. El problema de Radiotelevisión Española es que necesita una financiación suplementaria a la que se la ha ido recortando desde el Gobierno y eso no está garantizado. No sé si usted tiene garantizado el plan de ajuste que se va a aprobar, un plan de ajuste que no sabemos qué consecuencias va a tener, y le pregunto si se va a cerrar finalmente Teledeporte o si se va a cerrar finalmente Radio Exterior de España. Le digo que si esa es su propuesta nosotros estamos por que esta Comisión trate específicamente la solicitud de amparo que ha hecho el sindicato de Comisiones Obreras para que no se cierre Radio Exterior de España y debatamos tranquilamente y en algo más de dos minutos y medio sobre ese tema, porque no solamente medidas de ahorro necesita Radiotelevisión Española, Radiotelevisión Española necesita un acuerdo político desde el Gobierno para tener la financiación suficiente para continuar su servicio, y mientras eso no se garantice por parte del Gobierno de España, Radiotelevisión Española tendrá una espada de Damocles encima de su cabeza. Además, usted y su equipo debilitan el hilo del que pende la espada de Damocles con la política de manipulación informativa que llevan a cabo y que ha sido tan cuestionada por el consejo de informativos con esos nombramientos de responsables de determinados informativos, con esa importación a Radiotelevisión Española del modelo Telemadrid o del modelo Canal Nou, que desafortunadamente todos sabemos cómo ha acabado. La manipulación informativa y la mala gestión o la dotación insuficiente de medios económicos para la radiotelevisión pública acaban en el desastre en el que acabó Canal Nou o en la situación lamentable en la que se encuentra Telemadrid.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Sixto, creo que ha mezclado un montón de factores dificilísimos de digerir en una respuesta con el tiempo que tengo. Me parece que parte de esa conversación o de esas cuestiones que plantea habría que dirigirlas no a mí sino al Gobierno —lo ha dicho usted—, que

cve: DSCG-10-CM-122

es el que tiene la iniciativa y el impulso para proponer —o en su caso a otros grupos con iniciativa legislativa— el modelo de financiación. He dicho muchas veces que yo ejecuto un marco que tengo que cumplir.

Mezcla usted la política de manipulación informativa con cuestiones financieras, hasta el punto de hablar por ejemplo de Teledeporte, cuando además no es el cierre de Teledeporte lo que se está estudiando. Nunca se ha hablado de cerrar Teledeporte; se ha hablado de integrar el deporte dentro de un canal de mayor visibilidad y de mantener una oferta en Internet en *streaming*, como están haciendo otras corporaciones, para recoger el deporte que tiene que recoger Televisión Española como televisión de servicio público que es.

La financiación suplementaria trae causa de una insuficiencia de ingresos. Entiendo que Televisión Española ha llevado a cabo una labor ingente de reducción de gastos y lo que falta ahora es reforzar los ingresos, de donde tiene que venir la fuente fundamental de estabilidad para la situación financiera de Televisión Española. Los ingresos no solamente se han debilitado como consecuencia de un recorte por parte del Gobierno, como ha recortado todas las partidas presupuestarias en todos los ámbitos de los que es competente o responsable. También viene por la fuente de los ingresos fijados en el modelo de financiación, por ejemplo de aportaciones de otros operadores. Lo he dicho muchas veces. Hay ingresos por operadores de telecomunicaciones, 180 millones de euros, año 2011. El año pasado ingresamos 115 millones de euros. Estamos hablando de caídas de un 40%. Ingresos de operadores de televisión. En el año 2010, al principio del modelo estábamos en unas cifras de más 80 millones de euros. El año pasado hemos ingresado apenas 55 millones de euros. Nuevamente son caídas del 40%. Todo eso sumado provoca una insuficiencia estructural de ingresos que requieren un ajuste del modelo de financiación, no un nuevo modelo…

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique, debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (**González-Echenique Castellanos de Ubao): No un nuevo modelo, sino un ajuste para atemperarlo a las circunstancias actuales que son distintas, por desconocidas en su momento, de las que vieron nacer el nuevo modelo de financiación.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE LA COBERTURA INFORMATIVA LLEVADA A CABO POR RTVE DE LA DIADA NACIONAL DE CATALUÑA EL DÍA 11/09/2014. (Número de expediente del Congreso 178/000544 y número de expediente del Senado 683/372).

El señor **PRESIDENTE:** Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Desde Convèrgencia i Unió consideramos que hubo una escandalosa manipulación y falta de objetividad en el trato informativo que hubo de los actos de la Diada, del pasado 11 de septiembre. Le preguntamos qué valoración efectúa; ha respondido ya a anteriores preguntas en ese sentido. Usted ha dicho al portavoz que le preguntaba que era una visión subjetiva, partidista, abstracta. No podemos estar más en desacuerdo, señor presidente. ¿No cree que es manipulación no retransmitir en directo el acto institucional de la Diada, del día 10 en la Llotja de Mar, cuando se podría haber hecho y siempre se había retransmitido en directo? ¿No es manipulación que el día 11 se concediera en los informativos de Televisión Española el mismo tiempo a una manifestación de más de un millón y medio de personas, —1.800.000, no me voy a poner a discutir los datos— que al que se celebraba en Tarragona, que siendo muy generosos había medio millón de personas? ¿Cómo pueden equipararse informativamente dos manifestaciones cuantitativamente tan distintas? ¿No es falta de objetividad, no es manipulación? ¿No es manipulación la falta de cobertura en el último momento del acto institucional de la Diada, en la Llotja de Mar, por parte de Radio 4 y en dar en su lugar un repertorio de música en catalán? ¿Cómo se justifica que no se cubriera en directo ese acto en la Llotja de Mar cuando así estaba previsto? Coincidimos en este caso con el portavoz señor Guillot. Dudo mucho que haya ahí una visión partidista de la cuestión. Es curioso que dos grupos parlamentarios tan distintos como a los que pertenecemos, tanto el señor Guillot como una servidora, coincidamos en la misma valoración de la pésima cobertura de los actos de la Diada. Creemos que es un auténtico escándalo que atenta contra los principios que deben regir en una

cve: DSCG-10-CM-122

televisión pública. Es una burda manipulación informativa que va en contra del rigor y los criterios que deben presidir una televisión que debería ser de todos. Además es también un desprecio a los profesionales de los medios de comunicación. Este es el planteamiento de nuestro grupo parlamentario y quisiéramos saber cuál es su valoración.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Surroca, acepto sus críticas, pero ha proferido una serie de adjetivos como burda, inadmisible, flagrante y no sé qué otros respecto de la supuesta manipulación en la que hemos incurrido. Esos calificativos traen causa de una información que sencillamente no es cierta. Lo que usted ha dicho no es verdad. Luego si no es verdad la base que sirve para calificar el tratamiento que hemos hecho, se califica asimismo a su vez la calificación hecha por usted. Y digo que no es verdad porque no es cierto que el tratamiento que se dio en el TD2, que supongo que se referirá, a pesar de no haberlo dicho, a la manifestación, la V famosa de Barcelona, fuera el mismo que en Tarragona. No es cierto por una sencilla razón: el *Telediario* en la portada abrió con la primera noticia en Barcelona; la segunda noticia de la portada, Barcelona, y la tercera Tarragona. Primero, multiplica por dos el espacio, y segundo, desplaza a la tercera noticia la de Tarragona. Hay un directo en Barcelona y dos piezas de Barcelona, mientras que hay un directo y una pieza de la manifestación de Tarragona. Luego estamos multiplicando por dos la presencia de la V famosa de Barcelona respecto de la manifestación en Tarragona. Por otro lado es curioso que profiera esta serie de calificativos respecto al tratamiento que hemos dado en el *Telediario* 2 —que es el que recoge al final del día todo lo que ha pasado. En el *Telediario* 1 no habían pasado las cosas—, y le puedo mandar recortes del diario *Ara* —supongo que le sonará, entiendo que es un diario muy favorable a la secesión o a la independencia de Cataluña— en el que se reconoce la objetividad y la razonabilidad del tratamiento dado a la Diada el día 11 de septiembre en el *Telediario* de las nueve de la noche. Son datos suficientemente significativos como para desbaratar por lo menos los calificativos que ha hecho del tratamiento que se ha dado en Televisión Española, concentrados en el TD 2 de las veintiuna horas, a aquel día. **(Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI LA «DIVERSIDAD CATALANA» QUEDÓ SUFICIENTEMENTE REFLEJADA EN EL REPORTAJE EMITIDO BAJO EL MISMO TÍTULO EN EL PROGRAMA *INFORME SEMANAL* DEL DÍA 06/09/14. (Número de expediente del Congreso 178/000545 y número de expediente del Senado 683/373).

El señor **PRESIDENTE:** Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** En esta ocasión le preguntamos por el programa que se emitió bajo el título *A la diversidad catalana*, el pasado 6 de septiembre en *Informe Semanal*. ¿Considera usted que realmente reflejaba esa diversidad?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (**González-Echenique Castellanos de Ubao): Creo firmemente que sí.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Señor presidente, desde nuestro punto de vista es totalmente distinta la opinión. El contenido del programa *Informe Semanal*, del pasado 6 de septiembre, es otra vergüenza periodística, otro ejemplo de manipulación y parcialidad en Televisión Española, y además una muestra total de desprecio hacia los profesionales del centro de San Cugat. Allí como bien sabe hay gente especializada en temas políticos y también en partidos políticos. En ese programa únicamente se dio voz a una organización social Sociedad Civil Catalana, casualmente contraria a la consulta. ¿Es así como refleja Televisión Española la realidad plural de Cataluña, dando voz únicamente a una de las partes? Los planteamientos en relación al derecho a decidir en Cataluña son efectivamente distintos, diversos, pero

cve: DSCG-10-CM-122

esa realidad no quedó reflejada para nada en ese programa, porque no se dio voz a los partidarios de la independencia, ni siquiera a los partidarios de otras posturas que no son ni la independencia ni el inmovilismo. ¿Tiene sentido que ese programa prescindiera totalmente de los más de ochocientos profesionales que hay en San Cugat? Nuevamente un ejemplo de parcialidad, como le decíamos anteriormente, y falta de respeto a los principios que deben regir en una televisión pública.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Surroca, admito y por supuesto acepto con espíritu crítico las opiniones que me acaba de verter. Vuelve a comenzar su intervención hablando de la vergüenza periodista que representó aquella pieza de *Informe Semanal*. No sé si es una vergüenza o no, pero refleja una realidad que existe y es lo que queremos reflejar en Televisión Española. Aparte del sentimiento nacionalista y de las organizaciones e instituciones que defienden la secesión, la separación y la independencia de Cataluña, hay otras que no lo defiende, que además son novedosas, son asociaciones que incluso tienen fórmulas que no existían en los meses precedentes como es Sociedad Civil Catalana. Lo que quisimos reflejar en ese *Informe Semanal* es esta realidad que existe que se llama Sociedad Civil Catalana, como una asociación que no tiene forma de partido político, que es la pura sociedad civil representando y divulgando un sentir determinado respecto de este movimiento de Cataluña. Eso es todo. No quiera usted ver más allá. No quiera usted ver demagogia ni quiera ver la necesidad de tratar el sentimiento independentista en todos los espacios en igualdad que otro. Este programa se refería preponderantemente a esta forma de pensar que se agrupa en torno a una asociación sin animo de lucro, que no tiene la condición de partido político, y se llama Sociedad Civil Catalana, que engloba posiciones de distintas instituciones entre otros partidos políticos muy diversos, que en otros aspectos de la vida política están enfrentados, no así en el ámbito del movimiento nacionalista catalán.

Ha habido muchos reportajes, tanto en *Informe Semanal* como en otros programas informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España, donde hablan exclusivamente del sentir nacionalista. ¿Por qué no va a haber un reportaje —uno, que me ha sacado usted— que hable de un sentir de la sociedad civil que va en contra del nacionalismo, en el sentido del separatismo, aunque también defiende a su manera —por lo que recuerdo del programa— una forma distinta de ser nacionalista? Por otro lado, le permito que nos autorice a gestionar nuestros equipos. Este programa se hace por *Informe Semanal*, que tiene su sede en Madrid, y así trabaja cuando aborda el ébola o cuando aborda un accidente ferroviario en un sitio de España o del mundo. Nuestra organización no tiene que ponerse en cada lugar que pasan las cosas, porque este programa tiene su propia estructura y organización, y tiene sentido que se haga desde Madrid por el equipo de *Informe Semanal* y no por los ochocientos profesionales de Sant Cugat, porque es un programa que se dirige y se hace desde Madrid, como cuando aborda, insisto, el ébola en Sierra Leona no lo hace gente que está en Sierra Leona o que viaja permanentemente al extranjero, sino que lo hace el equipo propio de *Informe Semanal*. En ese sentido defiendo, insisto, que no hay ninguna vergüenza periodística, que es un programa específico sobre este sentir, sobre este fenómeno que se llama Sociedad Civil Catalana, y que hay que enmarcarlo dentro del conjunto del tratamiento que han dado Televisión Española y Radio Nacional de España, en nuestra página web, al fenómeno de la Diada el pasado 11 de septiembre.

— DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ACTUACIONES PARA CONCIENCIAR A LOS MENORES Y A SUS PROGENITORES DE LA NECESIDAD DE UTILIZAR CORRECTAMENTE INTERNET Y SUS CONTENIDOS EN LA PROPIA PÁGINA WEB DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000548 y número de expediente del Senado 683/374).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta. Para su formulación tiene la palabra el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Señor presidente de la Corporación de RTVE, la pregunta queda formulada en sus propios términos. Hablando también de Internet, y en este caso de las redes sociales y de la participación ciudadana, para que la voz de los ciudadanos se abra vía en el Congreso quiero señalarle que he recibido a través de las redes sociales tres comentarios al hilo de esta pregunta, que tiene que ver más con Radiotelevisión Española que con el término exacto de la pregunta. Esto quiero

cve: DSCG-10-CM-122

hacerlo constar y puede contestarme ahora a esta cuestión o mandarme la contestación por escrito, como usted desee. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer la solidaridad de los trabajadores de Radiotelevisión Española y su lucha social con los compañeros del comedor, que llevan dos meses sin cobrar, como nos han trasladado los propios trabajadores. También nos hablan del cierre de Radio Exterior en onda corta. La tercera cuestión es el cierre de *Teledeporte*. Seguiré con atención la respuesta que dé usted a esas cuestiones.

Radiotelevisión Española fue en su día un referente en el ámbito de la televisión educativa, por ejemplo, con el programa *La aventura del saber*, y en julio del año 2009 el Gobierno socialista, que reforma y fortalece el servicio público audiovisual, lo galardonó con el Premio 2009 de Comunicación, Unicef, por su defensa de la infancia. Ha continuado concienciando a la infancia en 2013, insertando contenidos y actualizando los mismos con una entrada específica para niños en modo seguro, que requiere que los padres registren a sus hijos. En cualquier caso hay que seguir avanzando y mejorando. Centrándonos en la cuestión de la potencialidad de Internet y de su uso adecuado para la infancia queremos plantearle siete principios para seguir avanzando: ha de fomentar el uso educativo con contenidos de calidad; ha de ser divertida; ha de ser segura; ha de colaborar con otros entes y administraciones, desde las instituciones educativas hasta la seguridad de la Agencia de Protección de Datos y los Cuerpos de Seguridad cuando fuera necesario; tiene que haber también un código de autorregulación —quizá un defensor del oyente—; ha de mantener canales de referencia para el menor; el sexto principio es que ha de impulsar medidas que fomenten desde Radiotelevisión la educación, la formación digital de los menores y de los padres y tutores, así como de sus profesores; y ha de desarrollar una política activa de concienciación de los riesgos, pero también de las oportunidades que proporciona Internet en general, y de los servicios que presentan la web y los diferentes portales de Radiotelevisión. En definitiva, señor presidente, verá en los «Diarios de Sesiones» que para el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha sido una prioridad aprovechar la red y la interactividad, y queremos que se siga mejorando y profundizando, en este caso en el ámbito de los menores.

El señor **PRESIDENTE:** Me van a permitir que haga una reflexión, a petición del propio compareciente, acerca de la pertinencia de introducir en los preámbulos de las preguntas —cosa que, dicho entre paréntesis, hacen en general todas sus señorías— cuestiones que nada tienen que ver con la literalidad de la pregunta formulada, que obra en posesión del compareciente, que por otra parte es muy libre de contestar en los términos que crea conveniente. **(El señor Lavilla Martínez: Él también lo hace).** Insto a que en la medida de lo posible se circunscriban a la pregunta que previamente ha sido formulada.

Para la contestación tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Lavilla, concienciar a los menores de la necesidad de utilizar correctamente Internet es una labor muy importante para una corporación pública como la nuestra. Tenemos dos nuevas medidas en ese sentido: una en nuestra web, como es *A la carta*, con la incorporación de la clasificación de contenidos por edades; y otra con el rediseño del portal infantil Clan. Primero, en cuanto *A la carta* y pictogramas de edades, partiendo de que *A la carta*, de RTVE.es, es el mayor archivo audiovisual en castellano del mundo, con aproximadamente unas 90.000 horas de contenidos accesibles, acabamos de incorporar la calificación visible por grupos de edad a los vídeos publicados. Aparecen pictogramas en cada vídeo antes de reproducirse, en los que se determina para qué grupo de edad está recomendado dicho vídeo. Somos los primeros en lanzar este servicio, con el ánimo de respetar y fomentar la protección de la infancia y de la juventud. Nuestro código de autorregulación de contenidos de televisión e infancia determina que la clasificación desempeña un papel relevante en la protección de los menores, y ahora lo hacemos también en Internet, en televisiones conectadas con el botón rojo, con móviles y con tabletas.

Segundo, en cuanto a Clan y el rediseño del portal infantil, conocerán, como conocemos los que tenemos hijos que acceden a Clan y a las aplicaciones para móviles, que estas son una de las más descargadas de contenidos infantiles de nuestro país. Televisión Española mantiene su apuesta por contenidos infantiles de calidad y refuerza su compromiso como servicio público por una cuidada programación infantil, de confianza para padres y educadores. Es importante señalar que estamos trabajando en un rediseño completo del portal infantil, en el que en breve además los padres y los hijos podrán seleccionar, en función de la edad, los contenidos más adecuados para cada momento de la vida de nuestros hijos. Esta es una manifestación más de cómo tratamos de cumplir nuestra misión de servicio público en el campo audiovisual para los niños. **(El señor Lavilla Martínez pide la palabra).**

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Señor Lavilla, consumió su tiempo.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Era por alusiones. De todos modos esperaré la respuesta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS QUE UTILIZA RTVE PARA LA CONTRATACIÓN DE SUS COLABORADORES. (Número de expediente del Congreso 178/000549 y número de expediente del Senado 683/375).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** Señor Gónzález-Echenique, la pregunta la formulamos en sus términos, pero me va a permitir que haga previamente la valoración que hacemos al respecto. Estamos en época preelectoral, y está usted dibujando un nuevo perfil de colaboradores bajo el criterio de proximidad ideológica al Partido Popular, y por tanto está ahondando en los desequilibrios ya existentes entre posiciones conservadoras y progresistas, y por tanto rompiendo la pluralidad. Vuelve usted a esta Comisión después del verano con una operación orquestada de control férreo de todos los programas de opinión, e incluso, en esta especie de huida hacia delante, introduce secciones de propaganda progubernamental entre los programas de entretenimiento. Ahora Mariló Montero es opinadora política. Los tertulianos proclives al Gobierno duplican su presencia. Contratan ustedes a los ultras que han sido desterrados por su radicalidad de cadenas de perfil fundamentalista, que son acogidos con alegría por Radiotelevisión Española. Los programas de tarde incluyen secciones que permiten colar entre chascarrillo y chascarrillo el veneno de la caverna, es decir, la propaganda del PP. Los profesionales de la casa ya han denunciado la puesta en marcha de una auténtica redacción paralela con periodistas de medios de la derecha, y ya, en esta especie de éxtasis progubernamental, lanzan al señor Somoano, en este crucial momento preelectoral, a poner en práctica sus tesis sobre manipulación. Al director de informativos, señor González-Echenique, solo se le conoce su contribución a la manipulación informativa, y desde luego al hundimiento de las audiencias. Ahora parece ser que va a conducir un programa de análisis, en el que ya han anunciado que será protagonizado, y cito, no por políticos y periodistas, sino mayoritariamente por expertos. Aquí hay que preguntarse quién es el que selecciona a los expertos, porque con el señor Somoano dirigiendo mucho nos tememos que —le voy a poner un ejemplo— cuando se hable de aborto opinarán expertos, pero serán los expertos en atentar contra los derechos reproductivos de las españolas. Usted deja la televisión pública en manos de quien le hace un daño irreparable; y esa gente que daña la cosa pública, señor Echenique, daña también a la democracia. Ahora dígame cuáles son sus criterios.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señora Álvarez, por sus críticas. Los criterios utilizados son siempre de carácter profesional y en consonancia con una política de control del gasto, sin renunciar al mantenimiento de una programación de calidad y cumpliendo con la misión encomendada que tenemos de servicio público.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE DE RTVE PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. (Número de expediente del Congreso 178/000550 y número de expediente del Senado 683/376).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a continuación a la siguiente pregunta. Para su formulación tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA:** Señor Echenique, voy a atender a la literalidad de la pregunta que consta en el orden del día, para que así no tenga usted que salirse de los papeles que le mandan escritos desde su casa. Pero me gustaría que en su respuesta contemplara que la asfixia económica que hoy sufre Radiotelevisión Española, el desequilibrio financiero y el déficit estructural se deben fundamentalmente a un recorte de un 46% en la aportación del Estado que ejecutó el Gobierno del señor Rajoy, que le nombró a usted.

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Quitaré los papeles de la vista. La suficiencia de nuestro modelo financiero la he explicado muchas veces y supongo que ese es el objeto de su pregunta. En primer lugar, queremos reforzar los ingresos. La caída de los ingresos tiene también su fuente en las aportaciones de los operadores, no solamente en la aportación del Gobierno. En segundo lugar, queremos contribuir a hacer una Radiotelevisión Española más eficiente, más sostenible y más competitiva en el futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA:** No me negará usted, presidente, que esto es mucho más ágil y divertido que tramitarlo como pregunta escrita. Por eso comparecemos mensualmente en esta Comisión.

Creo que usted debería aclarar al Grupo Parlamentario Socialista, al resto de los grupos y también a los ciudadanos qué ocurre con esos 130 millones comprometidos por el Estado de los que aún no sabemos nada. Lo peor es que tenemos la sensación de que el Gobierno está utilizando este asunto casi como un chantaje —no sé si a su persona, pero sí desde luego a la corporación— para manipular los contenidos. Insistiré en ello porque estamos comprobándolo en diferentes asuntos. Desde luego hay una presión y una vuelta de tuerca para los trabajadores de Radiotelevisión Española, que ya hicieron en su día un esfuerzo importante —lo votaron hasta en dos ocasiones— y que han cumplido. Los trabajadores de Radiotelevisión Española han cumplido y quiero reconocérselo también aquí. Esperamos que para el próximo año el Gobierno mueva ficha. Si no la mueve no sé dónde seguirá usted, pero sí sé que si el Gobierno no mueve ficha y no aporta este crédito extraordinario, el déficit estructural seguirá presente en la corporación. El presupuesto continuará siendo irrealizable e irreal. Habrá ingresos irreales sobre las partidas que tienen un carácter coyuntural, como pueden ser los ingresos pendientes de las operadoras de telecomunicaciones, o gastos no contemplados, como ocurrió con los últimos Juegos Olímpicos de invierno. Estos presupuestos, como en los años anteriores, se construirán sobre cifras irreales si no hay un cambio de actitud por parte del Gobierno, que como digo parece que tiene objetivos muy diferentes a los de ofrecer un servicio público y de calidad. Más bien parece que quieren seguir con la manipulación ahora en vísperas de las elecciones municipales y autonómicas.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Si no me equivoco, es el viernes cuando el Consejo de Ministros acuerda el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, que remitirá a la Mesa del Congreso, y es el viernes cuando quedará definitivamente reflejada la cifra. Usted, que tiene experiencia en gestión administrativa en altas instancias, ya sabe que estas cosas se deciden muchas veces en el último minuto, como las finales de los grandes partidos de fútbol.

Hay muchas cuestiones que plantea que debe dirigirlas más al Gobierno que a mí. Insisto en que yo soy un ejecutor de un modelo, aunque trato de influir y dar mi opinión transparente. No puede ser más amplia la comunicación de mi actitud; lo he dicho varias veces esta mañana y seguro que habrá más respuestas en las que lo diga, pero hay una parte de la conversación que no debe tenerla conmigo, sino con el Gobierno. Y permítanme que defienda yo el primero a los trabajadores de Televisión Española por el esfuerzo que han hecho, y por la adaptación a las nuevas circunstancias, haciendo una Radiotelevisión Española más eficiente, más eficaz y más competitiva de lo que lo era hace unos años.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE LA AUDIENCIA DE TVE HA CAÍDO DRÁSTICAMENTE EN LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente del Congreso 178/000551 y número de expediente del Senado 683/377).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta que plantea el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** La pregunta intenta no perderse en las oscilaciones de los meses, de un mes a otro, sino que intenta hacer una mirada larga. Cuando preparaba la pregunta y empecé a buscar documentación encontré un texto que me hizo gracia, y que le voy a leer: Los datos de audiencia de agosto cayeron como una losa en Televisión Española. El 9,3 de cuota de pantalla registrado por La 1

cve: DSCG-10-CM-122

supuso su dato histórico más bajo. Es verdad que era agosto, pero la cifra era desalentadora. Suponía perder 3 puntos respecto a agosto de 2012 —12,2— en el primer año en Radiotelevisión Española del nuevo equipo directivo de la pública, encabezado por su presidente, Leopoldo González-Echenique. En septiembre La 1 subió 6 décimas —9,9—, pero se quedó lejos del 11,2 de septiembre de 2012. Hemos perdido audiencia; eso es palmario —reconoció rotundo Echenique durante su reciente comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso—. En verano las audiencias fueron históricamente bajas, pero estamos en la remontada. Esto era el año pasado, hablando de las audiencias de agosto y de septiembre. ¿Usted cree que estamos en la remontada?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sin entrar en una función de prestidigitación, que no es la mía, creo que sí que estamos en la remontada.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** Debe ser porque las cifras son exactamente las mismas: 9,3 en agosto de 2013 y 9,3 en agosto de 2014. Aquella vez en septiembre subió a 9,9 y ahora en septiembre estamos en el 9,8, una décima por debajo. Ese es el problema que tenemos y el elemento que atrae nuestra mirada. Cuando se ve la evolución global la conclusión a la que se llega es que la audiencia baja, la deuda crece, y la credibilidad del medio está cuestionada por sus propios profesionales. La pregunta que se hace cualquier persona que mira un proyecto así globalmente es qué ha aportado usted, señor Echenique, al servicio público de Radiotelevisión Española. En 2011 las medias de audiencias que tenían los diversos medios de comunicación televisivos eran las siguientes. Telecinco 14,2 y en septiembre de 2014 está en 14,1. ¡Curioso! Antena 3 el 11,5 y ahora está en el 13,8. Televisión Española, La 1 14,5 y ahora está en 9,8. Cuatro 6,1 y ahora está en 7,2. La Sexta 5,7 y ahora está en 7,1. Y La 2 estaba en 2,6 y ahora está en 2,9. Le podría hablar de los grupos; si quiere le doy las cifras de los grupos y del conglomerado como proyecto conjunto. Además ha habido una reducción de canales y de oferta televisiva; y ya le hemos preguntado cómo iba a afectar. Mientras otros grupos de comunicación han aprovechado la oportunidad Televisión Española no la ha aprovechado. Ahora hay menos oferta televisiva. ¿Qué es lo que está ocurriendo? El resultado se resume en una frase que también he leído en un medio de comunicación —y así acabo mi réplica—, aunque quizá no es cierto. Un medio de comunicación pública, de fuentes del PP —el medio es *El Confidencial* que seguro que ha leído—, dice: Si al menos miraras las audiencias y pudieras sacar pecho. Eso es lo que piensan fuentes del partido que da apoyo al Gobierno que le propuso a usted —para hacer toda la secuencia, que a usted le encanta— como ejecutivo de este medio de comunicación.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Zaragoza, por su tono parece que está muy seguro —y además satisfecho— de la información que da; cosa que me parece muy oportuna para la Cámara en la que estamos. Pero permítame que le dé datos del pasado, que ponen en cuestión esa suficiencia de los datos que usted ofrece. En primer lugar, no sé si recuerda que este mes de julio ha habido la fase final de un campeonato del mundo de fútbol, del que nosotros no teníamos los derechos, y eso tiene impacto en la audiencia. Ya empezó a manifestarse en el mes de junio y le puedo decir —y eso es una cuestión sociológica y científica, no de opinión— que fue en detrimento de la audiencia de Televisión Española y a favor de la audiencia de otras cadenas, básicamente Telecinco y Cuatro, que fueron quienes emitieron los partidos porque tenían los derechos. De todas formas le voy a dar más datos. Enero año 2014, 10,4; en 2013, 10,8. Hemos perdido 4 décimas. Febrero de 2014, 10,4; febrero de 2013, 10,2. Hemos ganado 2 décimas. Marzo de 2014, 9,8; 2013, 10,2. Hemos perdido 4 décimas. Abril de este año, 11%; 10,9 el año pasado. Hemos ganado una décima. Esta es la regla. Llega el mes de junio, 9,5 este año; 9,6 el año pasado. Aquí se nota también en cierto modo el impacto del Mundial. Julio 2013, 9,6; 8,9 año 2014. Clarísimamente este es el impacto del Mundial. Agosto 2014, 9,3; el año pasado 9,3. Luego en cuanto a que ha sido el mes de agosto que históricamente tiene la cifra más baja, simplemente tiene la misma cifra que otro. No es la superlativa en el sentido de que sea la más baja que se ha dado en la historia. Lo ha comparado usted con el año 2012. En dicho año nosotros emitimos los Juegos Olímpicos de Londres y nos hicieron subir la audiencia. Se trata de

cve: DSCG-10-CM-122

un fenómeno extraordinario un tanto artificial que se repite cada cuatro años y que hace que las comparaciones simplemente no sean homogéneas. Lo he dicho muchas veces. Las restricciones presupuestarias han tenido impacto en la audiencia generalizada de la cadena, de La 1, menos en el conjunto del grupo, aunque también, por supuesto. Además, en los años en los que usted ha comparado las audiencias de otros competidores, había un panorama audiovisual distinto. Ha habido un fenómeno de concentración empresarial que ha hecho mucho más potentes a nuestros competidores de lo que lo eran hace dos o tres años. Se ha producido un fenómeno de fusión de Telecinco con la Cuatro que ha hecho mucho más eficiente la programación en todas sus cadenas. Lo mismo ha ocurrido con La Sexta y con Antena 3, con la fusión realizada en el último cuatrimestre del año 2012. Son fenómenos nuevos sobrevenidos que hacen que las comparaciones no sean tan homogéneas como usted pretende.

El señor **PRESIDENTE:** Debe acabar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): En este sentido creo que, sin negar una caída de audiencia, hay fenómenos sobrevenidos que justifican que esta caída de audiencia tenga razones que no obedecen a la manipulación o a la mala gestión del actual equipo directivo de Radiotelevisión Española.

— DEL SENADOR DON FELIPE LÓPEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE GARANTÍAS QUE OFRECE RTVE DE UNA INFORMACIÓN OBJETIVA EN SUS INFORMATIVOS. (Número de expediente del Congreso 178/000552 y número de expediente del Senado 681/002283).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA:** Señor presidente de la corporación, ¿garantiza Radiotelevisión Española una información objetiva en sus informativos?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor López García, sí, considero que Radiotelevisión Española garantiza una información objetiva en sus informativos —y leo de mi respuesta que tengo por escrito—, y creo que se garantiza porque contamos con los mejores profesionales y porque su honestidad, su rigor y su independencia están fuera de toda duda.

El señor **PRESIDENTE:** Señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA:** La respuesta que usted da es una respuesta que obedece efectivamente a la ortodoxia —yo no esperaba que me respondiera otra cosa—, al mandato constitucional y, si me apura, a lo que el sentido común exigiría en términos del servicio público que TVE debe cumplir en una sociedad democrática. Pero eso no es lo que ocurre, lamentablemente, y usted lo sabe, no es lo que ocurre. En la historia reciente está demostrado, en la última etapa del Gobierno del Partido Popular, que la llegada de la derecha al Gobierno ha representado una exacerbación clara de la manipulación en Televisión Española. En la memoria, en la triste memoria están Irak, el *Prestige*, el 11-M, la huelga que acabó siendo objeto de condena a TVE, pero en el momento presente, a pesar de la penuria económica que se está viviendo —y ya ha sido mencionado esta mañana aquí—, se está produciendo una contratación selectiva de personas externas —y usted hace una afirmación, pero sus hechos contradicen esa afirmación, fiándose de la profesionalidad lógicamente de los trabajadores de RTVE— ninguna de las cuales está en condiciones de asumir responsabilidades de dirección, porque tiene que buscar gente más dócil, más comprometida y más en sintonía con los postulados del Partido Popular.

Se están controlando todas las terminales de la toma de decisiones y al final se está yendo a una fórmula —y también ha sido citado esta mañana aquí— de redacciones paralelas —y ahí está la historia reciente de lo que ha ocurrido en Telemadrid y en Canal Nou—, de manera que se hace el trabajo sucio y hay unos responsables que lo avalan. Es sorprendente ver cómo llegan algunas noticias al puente de mando y cómo acaban saliendo en antena, y los responsables, entre comillas, son los tristes censores de antaño. Esto no es ajeno a la correlación que hay entre falta de credibilidad, manipulación y caída de la audiencia. El consejo de informativos de Televisión hizo público en julio —naturalmente usted lo conoce—

cve: DSCG-10-CM-122

una petición de dimisión del señor Somoano por las evidentes manipulaciones informativas. Citaban algunos temas en relación con la supresión u omisión de temas que tenían que ver con el caso Gürtel, que afecta a algunos miembros del Partido Popular, o con la valoración negativa que en el informe trimestral del consejo del CIS se hace del presidente del Gobierno. Comisiones Obreras, del centro territorial de Andalucía, le ha mandado también este verano una petición de destitución del responsable en Andalucía para hacer posible la restitución de una línea editorial conforme a los principios de neutralidad, de independencia y de profesionalidad. Todo esto no es una conspiración universal de todos los responsables de los partidos políticos y de los sindicatos en relación con la denuncia de lo que es un hecho objetivo, que es la manipulación. El pasado martes 16, también los trabajadores de informativos celebraron una asamblea denunciando nuevos casos de malas prácticas periodísticas, personas que además decían:...

El señor **PRESIDENTE:** Señor López García, debe ir concluyendo.

El señor **LÓPEZ GARCÍA:** Termino, señor presidente.

... Los mismos que hace tres años fuimos objeto de reconocimiento y premios internacionales no vamos a aceptar ahora que nos ocupen y no estamos dispuestos a soportar en silencio nuevas manipulaciones.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor López García, ¿sabe usted cuánta gente hay en la redacción de Torrespaña o en la redacción de los centros territoriales y de los servicios informativos? Mucha. ¿Sabe cuánta gente hay que organizar para montar, como usted dice, una redacción paralela, la cantidad de gente que hay que poner en un sitio para que lleven paralelamente una redacción? Con la contratación prohibida indefinida como está ahora mismo por la Ley de Presupuestos Generales del Estado —ya lo estaba en julio de 2012 cuando llegamos—, con las enormes restricciones que tenemos para contratar, con una empresa que necesita de contratación temporal para suplir interinidades, ¿usted sabe cuánta gente hace falta a pesar de estas restricciones para organizar, como usted dice, una redacción paralela? La verdad es que, permítame la expresión, suena como una broma hablar de redacción de paralela con estas restricciones que tengo que afrontar en el día a día para luego conformar los telediarios y los servicios informativos.

Se refiere usted a Andalucía y, como he dicho muchas veces en esta Cámara, en Andalucía hay un órgano independiente, dependiente de la Asamblea del Parlamento andaluz, que se llama Consejo Audiovisual de Andalucía, que ha dicho, en un informe concienzudo y además con una metodología científica aplicada, que los informativos de Televisión Española en el circuito andaluz son los más objetivos de la comunidad. Por otro lado, habla usted de Comisiones Obreras y del consejo de informativos como si fuera, permítame la expresión, en términos religiosos, palabra del Espíritu Santo. Es una opinión más que enriquece, que tenemos que tener en cuenta, pero que no es la verdad absoluta ni mucho menos, ni mucho menos cuando estamos hablando de Comisiones Obreras, que es una fuerza sindical que representa una alternativa y una forma de organizar las relaciones laborales y el conjunto de la empresa, pero que no es ni mucho menos la única.

Voy a la realidad, a los datos, y es que hasta el día 22 de septiembre, como he dicho antes, el TD-1 de lunes a viernes es líder en audiencia. El TD-1 de sábados y domingos es líder de audiencia y el TD-2 sigue siendo líder en audiencia sábados y domingos. Además, las encuestas cualitativas, y tienen metodología científica detrás, insisten en atributos generalizados para esos telediarios como son la profesionalidad, los códigos éticos, la seriedad y la exhaustividad.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE, A PESAR DE SU RELEVANCIA POLÍTICA PARA NUESTRO PAÍS, TVE RELEGÓ LA INFORMACIÓN SOBRE EL ENCUENTRO ENTRE EL ACTUAL LÍDER DE LA OPOSICIÓN, PEDRO SÁNCHEZ, Y EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT, ARTUR MAS, AL MINUTO 23-24 EN SUS INFORMATIVOS. (Número de expediente del Congreso 178/000553 y número expediente del Senado 683/000378).

El señor **PRESIDENTE:** Para la formulación de la siguiente pregunta doña Isabel Rodríguez va a sustituir a don Juan Luis Gordo. Tiene la palabra para ello.

cve: DSCG-10-CM-122

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA:** No ha sido solo mi grupo, presidente de la corporación, el que ha traído hoy a esta sesión el asunto de la manipulación en Radiotelevisión Española. No puede ser que todos estemos en el error y lo han explicado muy bien tanto mi compañero Felipe López como mi compañera Ángeles Álvarez. Le voy a hacer una pregunta concreta. Dada la relevancia política para nuestro país del encuentro entre el actual líder de la oposición, Pedro Sánchez, y el presidente de la Generalitat, Artur Mas, ¿cuáles son las razones por las cuales ese día Televisión Española relegó esa información en sus informativos al minuto 23-24?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Nuevamente volvemos a estar en desacuerdo en cuanto a la información de base, y es que no es cierto lo que usted dice respecto a que la entrevista entre Pedro Sánchez y Artur Mas se relegó al minuto 23-24 del *Telediario* de las nueve de la noche. No es cierto.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA:** Señor presidente, no se trata de un hecho aislado e incluso me hace dudar. **(El señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, González-Echenique Castellanos de Ubao, pronuncia palabras que no se perciben).** ¿Perdón?

El señor **PRESIDENTE:** Continúe, señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA:** Decía que me hace dudar. Cuando Pedro Sánchez se vio con Artur Mas en Barcelona la información ocupó un tiempo escaso y en un lugar muy avanzado —como le digo— del *Telediario*. Al día siguiente, en toda la prensa escrita del ámbito nacional se hacía referencia a este encuentro. Cuando después se vio con el Rey, en el primer encuentro de ambos, que fue destacado también por todos los medios, en los telediarios pasó sin pena ni gloria. Además, el secretario general se ha pronunciado sobre temas de candente actualidad y cuando se posiciona sobre estos con frecuencia se le buscan portavoces de la oposición de ámbito regional, ni siquiera nacional. ¿Se imaginan que al presidente Rajoy le conteste un portavoz de ámbito regional del Partido Socialista? Sinceramente yo no lo imagino y además no me parece de rigor informativo.

Quiero denunciar también que, por ejemplo, en el ámbito regional, cuando un presidente de una comunidad autónoma —sea la andaluza o la asturiana— generan una información viene ocurriendo que son contestados por otros líderes del Partido Popular. Sin embargo, cuando esta información viene de presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular, como la señora De Cospedal o el señor Monago, Televisión Española deja esta información sin contestación. En definitiva, son comportamientos —y en la jornada de hoy se han puesto de manifiesto varios— para que se los hagan mirar. Son comportamientos que vienen a traernos la certeza de que se está preparando una campaña intensa de manipulación informativa en Radiotelevisión Española y mire que lo siento, señor González-Echenique, porque también creo que usted es un excelente gestor con una trayectoria profesional impecable, y será una lástima que cuando deje Radiotelevisión Española se le recuerde como el sucesor de Urdaci. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Si se me recuerda así, será tergiversar la historia, porque la función que cumplimos en la casa es distinta, la de Urdaci y la mía. La información que le he dicho no es veraz y no es veraz por una sencilla razón. Perdone que antes la interrumpiera. Decía que era del TD-2 cuando es del TD-1 la información que le voy a dar. Usted habla de los minutos 23 y 24. Sencillamente eso es falso. Es objetivo: la información se dio exactamente a las 15:15 —tiene usted el *Telediario* por Internet y lo puede ver perfectamente en su teléfono móvil si quiere—, de forma que aquel día el TD-1, el de las 15 horas, habiéndose celebrado la reunión entre el presidente Artur Mas y Pedro Sánchez, el secretario general del PSOE, por la mañana abrió la información política. Aquel informativo abrió con una noticia internacional, como fue el lamentable y triste asesinato de otro periodista por los terroristas del Estado Islámico. Posteriormente, se habló de novedades —en portada— que ocurrieron

cve: DSCG-10-CM-122

ese día del asunto Pujol, y el primer asunto de política nacional fue la entrevista de Artur Mas y de Pedro Sánchez. Insisto, 15:15 horas, no 15:23 o 15:24 horas, luego esa información no es correcta. A esta información se le dieron exactamente dos minutos y tres segundos y mire usted la precisión con la que lo digo para que lo pueda comprobar ahora mismo si quiere; un directo y un vídeo en el TD-2 también abrió la información nacional y se le dedicó un vídeo y un directo. Me parece que lo que le digo, que tiene su base en el minutado del *Telediario*, es distinto de la base sobre la cual usted opina. Habla usted de que me lo haga mirar. Yo le pediría a usted que mirara ese *Telediario* y luego cuando quiera contrastamos la información.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EXPLICACIÓN DE LA EVENTUAL DESAPARICIÓN DEL CANAL TELEDEPORTE. (Número de expediente del Congreso 178/000554 y número de expediente del Senado 683/000379).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que formulará el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Como todos sabemos quién le escribe los papeles al Partido Socialista que luego escuchamos en esta Comisión y que les deja —como acabamos de ver— en evidencia, no puedo entender esa permanente vocación de meritorios —será por el proceso en el que se encuentran— que tienen los portavoces socialistas en esta Comisión, donde desde la falta de credibilidad, la reiteración y el autoengaño han conseguido creerse sus propias falsedades y su falta de rigor. Ejemplos los tenemos y los hemos escuchado, como la desinformación que van ofreciendo a través de otros sobre asuntos como el que a este portavoz le preocupa hoy sobre el Canal Teledeporte. Alguien podría entender que el Partido Socialista, más que por el Canal Teledeporte, esté preocupado por un proceso de mantener la equidistancia en Cataluña, y más cuando uno no sabe si están a favor o en contra de la consulta, porque mientras el señor Sánchez dice que no, sus compañeros en Cataluña dicen que sí, votan justo lo contrario. **(Rumores).** Igual esto es lo que interesa poner en el minuto 23, no lo sé. Alguien a lo mejor podría entender que el PSOE no se aclare con sus propuestas económicas, y no hablemos de las federalistas, si son asimétricas, simétricas o mediopensionistas, más que hablar del Canal Teledeporte, que no les trae mucho a colación. Alguien podría entender que en estos momentos hay dirigentes más preocupados por sus primarias, por un nuevo modelo constitucional, o vaya usted a saber qué más ocurrencias, que por dar soluciones a los ciudadanos, como este asunto que preocupa a este portavoz, pero allá cada uno con sus prioridades.

Hace meses que se especula con el cierre del Canal temático Teledeporte y hemos visto a algunos rasgarse las vestiduras profiriendo los siete males y no pocas reacciones agitadas por este mismo asunto. Hemos sabido también de iniciativas sindicales furibundas que claman en contra de esta eventualidad e incluso recogen firmas para que los ciudadanos manifiesten su más radical oposición. Parece razonable por todo ello que sea en este ámbito, en esta Comisión parlamentaria de control de Radiotelevisión Española, donde obtengamos —más allá de las coléricas respuestas y manifestaciones que ya se han producido— la información cierta y rigurosa sobre los planes de la Corporación de Radiotelevisión Española en relación con su Canal Teledeporte. Digamos también que, aunque en letras más pequeñas, en algunos sitios hemos leído que Televisión Española ahorraría en gastos de emisión más de 16 millones de euros aproximadamente, pero lo que tengo claro es que Teledeporte se ofrecería —y estoy seguro que así el presidente lo podrá confirmar— a través de La 1, de La 2 y los pujantes medios interactivos de Radiotelevisión Española, es decir, que estoy convencido de que Radiotelevisión Española ahorra una sustanciosa cantidad y no va a renunciar —más al contrario— a seguir dedicando una atención especial al deporte.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Moreno, debe ir terminando.

El señor **MORENO BUSTOS:** Acabo, señor presidente.

Es verdad que la audiencia no es muy alta, pero lo que pediría, ya que el número de espectadores que siguen este canal es de unos pocos miles y, curiosamente, hay más firmantes para que el canal no se cierre que espectadores tiene el propio Canal Teledeporte, lo que pediría, repito, es que firmaran para que no se cierre y a la vez siguieran este canal, parece que tendría sentido. Esto demuestra lo desmedido y poco juicioso que resultan algunas posturas y el papelón de algunos cazafirmas en Radiotelevisión Española. Por eso, señor presidente, le pregunto qué información nos puede ofrecer sobre el futuro del Canal Teledeporte.

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Le puedo decir que se está estudiando y valorando, no hay una decisión tomada al respecto, entre otras cosas porque el Plan nacional de la televisión digital terrestre, que determinaba el ancho final de banda, de espectro que iba a ser asignado se aprobó por el Consejo de Ministros el viernes pasado. La mayor parte de los ahorros que en su caso podrían aflorar para la corporación, de integrar Teledeporte —que no cerrar, integrar— en otra cadena generalista —en este caso sería La 2, como la segunda cadena o el UHF de antaño—, viene precisamente por los costes de difusión. Tal y como ha quedado finalmente el real decreto, en principio podríamos estimar unos ahorros de aproximadamente de 10 u 11 millones de euros anuales como mínimo, como consecuencia de la integración, de los cuales un 80% viene determinado por una menor factura en los costes de difusión. Hay que tener en cuenta el conjunto del coste de Teledeporte, en primer lugar, con las restricciones presupuestarias. No tenemos presupuesto para comprar derechos de difusión pública de espectáculos deportivos que sean atractivos y que tengan una mayor aceptación, a la que usted se ha referido, quizás en un tono más de broma que no en serio cuando ha hablado de los firmantes. Lo cierto es que la audiencia de Teledeporte del día de ayer —la estaba mirando mientras me ha preguntado— fue de un 0,6%. Este mes la audiencia acumulada a día 22 de septiembre es de 0,9%. Hay que tener en cuenta que hasta el día 15 ha habido Vuelta Ciclista a España y eso ha hecho aupar la audiencia, con lo cual a día de hoy estaríamos más en una audiencia del 0,5 o del 0,6 que no del 1%. Hay que hacerse la pregunta de si, en el entorno presupuestario actual, de cómo está España y por supuesto de cómo está la corporación, podemos sufragar, con los gastos directos e indirectos que conlleva, tener Teledeporte en la actual fórmula —insisto, no cerrarlo, sino tenerlo con la actual estructura— para un 0,6% de audiencia.

Nosotros estamos considerando integrar Teledeporte, lo que implica llevarlo a un espacio de más audiencia. En este sentido, el deporte, que quedaría integrado en La 2 y continuaría con su marca Teledeporte —no se perdería—, tendría más visibilidad y más audiencia que la que tiene actualmente. En segundo lugar, el deporte que no pudiera llevarse a la integración en La 2 tendría vida propia y podría perfectamente ofrecerse —tenemos infraestructura— sin incluir costes adicionales a través de Internet. Es lo que está haciendo una cadena que seguro sonará en esta Cámara, que se llama BBC, que probablemente sea el parangón de las cadenas públicas audiovisuales. BBC Sports ya no existe como tal, tiene integrados en otras fórmulas generalistas de la BBC sus contenidos, y lo que no se integra en las fórmulas generalistas se emite a través de Internet. En este sentido se podría combinar por tanto una mayor espectacularidad, una mayor visibilidad, una mayor audiencia y una mayor aceptación por nuestra sociedad del deporte llevándolo a La 1 y a La 2, con una pervivencia de una función social clara que tenemos que cumplir a través de la difusión del deporte y seguir dando atención a la oferta vinculada a la información deportiva, a la cobertura de los eventos deportivos destacados que se celebren dentro y fuera de nuestro país,…

El señor **PRESIDENTE:** Debe acabar, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Disculpe, señor presidente.

… al deporte olímpico, al paralímpico, al deporte de base y al deporte femenino, que por supuesto tendría cabida en nuestro canal de Internet. Esa es la fórmula que estamos a día de hoy estudiando y cuya ejecución no está decidida todavía.

— DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA RENTABILIDAD SOCIAL DE LAS EMISIONES DE TVE Y RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000555 y número de expediente del Senado 681/002284).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK:** Señor presidente de la corporación, ante todo le expreso mi agradecimiento por comparecer en este inicio del periodo de sesiones ante esta Comisión y en esta Cámara. Hoy le voy a preguntar por un tema que creo que es de interés para toda la sociedad española, un tema de gran actualidad, porque hablar hoy de rentabilidad social es algo muy frecuente en diversos

cve: DSCG-10-CM-122

ámbitos: en el empresarial, en la Administración, en el deporte, y por eso le quiero preguntar qué valoración hace de la rentabilidad social de las emisiones de Televisión y Radio Nacional de España.

La radiotelevisión es sin duda —se ha dicho esta mañana aquí en repetidas ocasiones— un servicio público, un servicio público desde luego imprescindible, pero también hay que decir que la televisión —se ha repetido muchas veces— no es solo una cuestión de cuota de pantalla, no es solo una cuestión del *share*, con ser este muy importante. Hay un aspecto fundamental, sobre todo en las televisiones públicas, que es la rentabilidad social, un tema en el que, por otro lado, le tengo que decir que la persona que le habla está muy interesada. Los beneficios no son solo económicos, son estos sin duda muy importantes, pero son muy importantes también los beneficios de carácter social. La rentabilidad social como función básica para la democracia es muy necesaria para conseguir sociedades sin duda más justas.

Sabemos que ustedes desde un tiempo a esta parte están midiendo, por decirlo así, la rentabilidad social de sus mensajes en la programación tanto de Radiotelevisión como de Radio Nacional. Según los datos de que disponemos, la suma de los mensajes de interés social analizados, tanto en los programas de La 1 como de La 2 de Televisión Española, supera las 487 horas anuales, lo que en términos de retorno económico supone más de 80 millones de euros. En el caso de los programas informativos, la extrapolación anual de los datos nos lleva a unos resultados muy contundentes. La dedicación de los informativos de TVE a mensajes de rentabilidad social es de casi 400 horas anuales, lo que supondría un valor equivalente a más de 210 millones de euros. Entre los mensajes analizados son los referentes a la salud los que consiguen mayor retorno económico, sin duda, y los de defensa del consumidor los que mayor tiempo de presencia tienen en pantalla. Yo le pediría que no olvidásemos tampoco aquellos asuntos propiamente de carácter social que tienen un gran efecto en la sensibilización de nuestra sociedad civil, y más en un día como hoy, Día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas. Creo que debemos ser conscientes de la importancia de esa labor de sensibilización que hace la Televisión y la Radio Nacional.

Por lo que se refiere a Radio Nacional, emite…

El señor **PRESIDENTE:** Señora Elorriaga, debe terminar.

La señora **ELORRIAGA PISARIK:** Voy terminando, señor presidente.

… más de cuatro horas semanales de contenidos de interés social. Resumiendo y puesto que ya no tengo tiempo, señor presidente ¿qué valoración hace de la rentabilidad social?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): La valoración es excelente por mi parte, como se puede imaginar, y no hace sino redundar en la valía y en el trabajo tan meritorio que hacen nuestros profesionales, porque son quienes alcanzan estos contenidos y los dotan de esta relevancia social. Ha citado usted un estudio que se realizó con metodología puramente científica, susceptible de homologación académica y universitaria —y lo haremos—, en la semana del 26 marzo al 1 de abril de este año. Estos estudios lo que hacen es analizar los contenidos tanto en los informativos de Televisión Española, en la actividad puramente informativa, como en otros programas también informativos, aunque no en los telediarios, así como en programas de entretenimiento de La 1, de La 2 y en Radio 1 —dejamos al margen otros espacios nuestros—. Pues bien, del conjunto de contenidos que se ofrecieron a la sociedad en aquella semana en estos medios y a través de estas emisoras y canales, se detectaron 429 mensajes, 429 piezas que tenían una relevancia social importante. Son casi trece horas de programación lo que, proyectado, si esto es en una semana, en una relación lineal básica, durante el año sería 650 horas, es decir, puede entenderse según este estudio que nuestra programación ofrece 650 horas de contenidos exclusivamente de relevancia social. En estos contenidos de relevancia social, si hubiera que contratar espacios publicitarios para ofrecerlos a la sociedad, habría que pagar una cantidad, que es también lo que esconde esta metodología, es decir, lo que mide es cuánto cuesta en términos comerciales, teniendo en cuenta la audiencia de cada GRP, de cada impacto publicitario, ofrecer estos mensajes de relevancia social.

Cuando hablo de relevancia social hablo de relevancia social cualificada, no de cualquier mensaje. Una campaña de tráfico, por ejemplo, no tiene de por sí relevancia social, ni una información meteorológica. Estoy hablando de mensajes que tengan especial dedicación hacia la defensa del consumidor, la salud, mensajes sobre el respeto al medio ambiente, protección y prevención frente a incendios, valores cívicos,

cve: DSCG-10-CM-122

comportamientos solidarios, fomento de la cultura, prevención de la violencia —campo tan importante—, acciones antisociales, lucha contra ellas, o de prevención frente a la siniestralidad o de favorecimiento de la seguridad. Pues bien, en conjunto entendemos que el contravalor de estos espacios ascendería a más de 300 millones de euros. En este sentido cabe una reflexión. Nosotros tenemos un presupuesto de gasto este año que estamos estimando en 960 millones de euros, cifra igual a la del año pasado. De esos 960 millones de euros que invierte el Estado en su conjunto…

El señor **PRESIDENTE:** Debe acabar, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): … en Radiotelevisión Española, hay 300 millones, una tercera parte de ese gasto, que retorna a la sociedad en mensajes de pura rentabilidad social que nos ofrece. Esa es la conclusión que me parece más relevante de este informe, en el que por supuesto continuaremos y perseveraremos.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES INCORPORADAS A LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000556 y número de expediente del Senado 683/000380).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a continuación a la siguiente pregunta. Tiene la palabra para su formulación la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** En primer lugar, quisiera sumarme, como todo el Grupo Parlamentario Popular, a las felicitaciones que tanto el Consejo Audiovisual de Andalucía como el periódico *Ara* han hecho a Televisión Española por dar una información plural, que es la que desde luego nos consta a nosotros. Quiero recomendar a los grupos de la oposición que vean Televisión Española, porque estamos acostumbrados a escuchar una serie de críticas, que vomitan con unos calificativos de lo más despreciativos hacia un ente y una televisión como la televisión pública española sin ningún tipo de consistencia. De hecho me gustaría que en otras televisiones, como puede ser TV3 o Canal Sur, se actuara igual, dejaran de pensar que solamente existe un único pensamiento y que son televisiones monocolores, que entrara la pluralidad, el pluralismo y el rigor en esas televisiones y, en cualquier caso, si no puede ser así, que los mismos que se han empeñado tanto en ese tipo de comentarios en la mañana de hoy que lo hagan y se apliquen el cuento en sus televisiones, que ya está bien de manipularlas y de dirigirlas, y que no pretendan seguir manipulando y dirigiendo Televisión Española como se hizo durante los ocho años de Gobierno socialista. **(Aplausos).**

El problema de la oposición, señor presidente, es que están anclados y nostálgicos en la peor etapa de los informativos de Televisión, cuando una inclemente mano de hierro seleccionaba a las personas y se marginaba a los que no eran de la misma cuerda. Los mismos que hoy se rasgan las vestiduras —y lo hemos escuchado esta mañana— estuvieron mudos y hieráticos durante los ocho años de la manipulación y de las tropelías que se cometieron en Televisión Española. Hoy desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que quede bien claro el apoyo a los profesionales de la casa, el apoyo a toda la dirección de Radiotelevisión Española, porque también le puedo decir que en algunas ocasiones a nosotros no nos gustan las informaciones que se dan, pero entendemos que eso es pluralidad y eso es rigor, a diferencia de otros, para los que si no es una televisión monocolor, ya no es una televisión válida.

Le puedo hablar desde la experiencia de mi propia comunidad, en donde la televisión pública tuvo una denuncia por manipulación y una sentencia firme por manipulación, y fue en la época del Partido Socialista, cuando el director general de medios era el hoy candidato del Partido Socialista a la Generalitat Valenciana, Ximo Puig. **(Aplausos).** Esa fue la única vez que tuvo sentencia firme Canal Nou. Precisamente eso es lo que nosotros tratamos de evitar en cualquier televisión pública. Por tanto, insisto, señor presidente, le expresamos nuestra felicitación y nuestro apoyo y quisiera que nos trasladara a toda la Comisión, como no puede ser de otra manera, cuáles son esos nuevos medios, esas nuevas prácticas que se están incorporando en los programas informativos, tanto en las franjas como pueda ser la correspondiente al Canal 24 Horas como en cualquier otro espacio.

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): En cuanto a las novedades, en el ámbito de los informativos la temporada se estrenó el pasado día 8. La intención es seguir siendo la referencia informativa y además el motor de la parrilla del conjunto de Televisión Española. Hemos utilizado para ello un lema, que es: La información, parte de tu vida. Hay *spots* en autopromociones que se pueden ver a diario en nuestras cadenas. Los telediarios combinarán la experiencia de los grandes profesionales con la juventud y la innovación, en un proceso de regeneración o de renovación que siempre tratamos de llevar a cabo. La apuesta por el rigor y la calidad se mantendrá además en los programas de análisis, como por ejemplo *Los desayunos*, *La noche en 24 horas* y *El debate*, y en los grandes programas de reportajes, como *Informe semanal*, que vuelve desde el sábado al *prime time*, *En portada*, *Repor* o *La noche de…*, que ha merecido ser finalista en los Cannes Corporate Awards, que son los premios más insignes en este campo en nuestro entorno. Televisión Española refuerza su red de corresponsales con Río de Janeiro y refuerza además sus centros territoriales con tres minutos diarios más en la segunda edición del informativo territorial. Desde el punto de vista de la puesta en escena, los telediarios y programas informativos avanzarán en su imagen con una evolución de la línea gráfica y con una narrativa más fácil para hacer llegar con más facilidad las noticias al ciudadano, al telespectador. Merece en este campo ser destacado el esfuerzo en las mejoras de grafismo, la aportación informativa que obtenemos con la gran pantalla, una herramienta muy útil para enriquecer y complementar la imagen y también para explicar los datos que se vierten en la información a través de grafismos, luminosidad, etcétera. Asimismo, los informativos de Televisión Española continúan su apuesta por liderar la revolución tecnológica, avanzadilla con proyectos como la primera televisión multipantalla de España, también llamada +24, que se lanzó el año pasado.

Televisión Española es la cadena generalista que más tiempo dedica a la información y la única que tiene un canal todo noticias de España y seguirá siendo la cadena de referencia en el seguimiento de los grandes acontecimientos históricos recientes —me refiero a la muerte de Adolfo Suárez, la abdicación del rey don Juan Carlos I o la proclamación del rey don Felipe VI—. De igual forma, rtve.es se reinventa de nuevo y está inmersa en un completo y total proceso de rediseño para adelantarse a los nuevos hábitos de consumo de los espectadores y de los usuarios.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ACERCA DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE EFICIENCIA DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000557 y número de expediente del Senado 683/000381).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta.
Tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ:** Señor González-Echenique, si algo no se puede negar a los gestores de Radiotelevisión Española, al menos desde el año 2012, es que tienen una vocación y dedicación plenas a la mejor administración de este servicio público, en el más amplio de los conceptos, al rigor y a la contención del gasto. Muchas pruebas de este titánico empeño hemos conocido y abordado en sesiones de esta Comisión y muchos resultados positivos en esta dirección se han contabilizado ya en los dos últimos años, incluidas, por cierto, las salvedades de las cuentas que antes, señorías, se ignoraban por completo. En esta misma línea de actuación se inscribe el llamado Plan de eficiencia de la corporación, un plan que en algunas líneas, en trazos sueltos y seguramente deslavazados, hemos ido conociendo en los últimos meses en esta Comisión. Pero precisamente por el calado del esfuerzo de ajuste que se plantea en sus objetivos, merece la pena que en este momento le dediquemos una especial atención y este es el motivo de la pregunta que le plantea mi grupo parlamentario. La transparencia con la que desde el año 2012, insisto, hemos conocido la evolución de la situación económica de Radiotelevisión Española nos permite responsablemente deducir que no hay ningún margen para distraerse y que es preciso seguir insistiendo en la austeridad, en las iniciativas que persiguen hacer más con menos y en el control del gasto para que en definitiva se pueda garantizar la sostenibilidad de la corporación en tiempos de profunda crisis económica y de reducciones presupuestarias que seguimos arrastrando.

Señor González-Echenique, se debe lograr una administración prudente y cabal que persiga ese equilibrio presupuestario y solo así conseguiremos cerrar el círculo virtuoso de cualquier empresa pública,

cve: DSCG-10-CM-122

y los números, señorías, obligan. Queremos pensar —al menos en mi grupo— que el Plan de eficiencia, como toda la política económica de Radiotelevisión Española, se encamina a concertar la estructura de gastos con el presupuesto de ingresos de los que dispone, y ello a pesar de la diabólica e inestable fórmula de financiación a través de las tasas de los operadores que el anterior Gobierno socialista aprobó para la corporación y que ha demostrado ser un auténtico fracaso. Sí, señorías, lo repito: ha recordado el señor presidente de la corporación que se han contabilizado caídas de hasta un 40% y ustedes no pueden eludir la responsabilidad que tienen en la aprobación de este modelo de financiación que nosotros ya denunciamos en su momento.

Señor presidente de la corporación, ¿podría detallar y ofrecer a los miembros de esta Comisión de control parlamentario información sobre el Plan de eficiencia de Radiotelevisión?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): He reiterado desde mi primera comparecencia ante esta Cámara que Radiotelevisión Española está comprometida de forma reiterada y dilatada en el tiempo con una política de eficiencia y de reducción de costes. Es, al fin y al cabo, la tendencia marcada en la sociedad española, en las empresas españolas, en las instituciones españolas de todo tipo y en las familias españolas, y Radiotelevisión Española no puede estar al margen de esa tendencia. Ello afecta a los gastos generales y operativos, a los gastos de estructura y también a los gastos de personal, razón por la cual se aprobó el segundo convenio colectivo que afloró estos resultados: más eficiencia y además un menor gasto. Como dato complementario me permito reseñarle que, como usted también ha dicho, el gasto se ha reducido en algo más de un 20% en un periodo que a mí me parece, desde el punto de vista de mi experiencia empresarial, reducido en el tiempo, menos de dos años. Simple y llanamente, Radiotelevisión Española sigue con esta orientación hacia la eficiencia y hacia la reducción de gastos. Esa es la política general desde el primer día y desde luego a día de hoy y a futuro. Quizá los mayores ajustes, las medidas con más impacto en la reducción de gastos y en el logro de eficiencia se han hecho en los primeros meses porque hay más margen de actuación y, a medida que pasa el tiempo, es menor. Si no, se hubieran tomado antes las medidas.

Yo se lo puedo resumir en dos grandes bloques: en primer lugar, las medidas que continúan contemplándose y que se llevarán a cabo tienen por objeto seguir ajustando la estructura de gastos, la situación presupuestaria actual y hacer más eficiente y sostenible la empresa; en segundo lugar, las medidas que seguirán tomándose, como vienen tomándose en el pasado, pretenden la obtención de una producción de mayor calidad a costes competitivos, al tiempo que movilizar los recursos internos hacia aquellas actividades que contribuyan en mayor medida a los buenos resultados de la corporación. Hay una apuesta clara por favorecer la producción propia e interna, por utilizar más la capacidad instalada, la infraestructura y, por supuesto, los recursos humanos de Radiotelevisión Española. Eso es ni más ni menos que lo que estamos haciendo.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ACEPTACIÓN POR LA AUDIENCIA DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000558 y número de expediente del Senado 681/002285).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta. El señor Moreno va a sustituir al señor Gutiérrez. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Intervengo en este asunto no menos importante pero sí mucho más amable. Hablar de la Vuelta Ciclista a España es hablar de Televisión Española. La alianza entre ambas es tan sólida y está tan arraigada en la audiencia que se ha convertido ya en un contenido clásico de la cadena pública; clásico y exitoso también, clásico y digno de resaltar por su brillantez, por la elevada profesionalidad con la que se ofrece, por la espectacularidad creciente con la que se emite, por el elevado seguimiento que tiene y por la exhibición deportiva que representa; clásico, pero con una calidad creciente y una realización muy atractiva. Nos felicitamos, le felicitamos, señor presidente, y felicitamos a Televisión Española por el hecho de que esta prueba siga formando parte de la oferta de Televisión Española, así será al menos los próximos años, y nos felicitamos por los resultados obtenidos en la última edición, que

cve: DSCG-10-CM-122

hace algo más de una semana ha finalizado en Santiago de Compostela. Es la primera vez en los últimos años que la Vuelta Ciclista a España se ha emitido íntegramente en la primera cadena de Televisión Española y esta, creemos, ha sido también una apuesta y una decisión estratégica muy atinada a la luz de los datos parciales y globales de audiencia por etapas y de la importante contribución de este evento a la media de la cadena durante las semanas de emisión.

La Vuelta Ciclista a España 2014 ha sido la segunda más vista de los últimos nueve años. Ha cosechado más seguidores que el Tour de Francia. No voy a desglosar los numerosos datos que se han publicado en todos los medios y que el presidente puede ofrecernos a continuación con mayor detalle, seguro, pero es incuestionable que ha supuesto un gran acontecimiento deportivo y televisivo a la vez. Por eso le animo, señor presidente, a que no deje escapar y asegure esta prueba del calendario anual en Televisión Española que, ante éxitos como el de este año, novias seguro que no le van a faltar, y más cuando el Tour está asegurado hasta el año 2019 en la cadena pública. Por eso, señor presidente, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Es cierto que es muy satisfactorio comprobar cómo la cobertura de algo tan importante para España y para nosotros —y yo creo que para toda la sociedad española y para el mundo entero—, como es La Vuelta Ciclista, cada vez tiene más aceptación. También he dicho en más de una ocasión —y seguro que usted lo compartirá conmigo— que es una forma estupenda de enseñar nuestro país y además muy atractiva. Efectivamente, el acumulado de espectadores de La Vuelta Ciclista ha sido de 31.247.000; permítame una medición objetiva por contrastarla con otra, y es el acumulado de espectadores que han seguido el Tour este mismo año, 25.585.000; luego ha tenido más seguimiento La Vuelta Ciclista a España que el Tour en nuestro país.

Radiotelevisión Española ha hecho una gran apuesta por La Vuelta Ciclista a España; lo ha hecho en Radio Nacional de España, lo ha hecho la página web y, por supuesto, lo ha hecho en Televisión Española. En este campo —como usted ha dicho— se ha retornado la emisión en La 1 de los finales de etapa y, por supuesto, las etapas casi en su integridad en Teledeporte; además, con un régimen de redifusión a última hora de la tarde, ya por la noche. Casi 21,5 millones de personas conectaron en algún momento con la Vuelta, con un 12,7% medio de cuota de pantalla, que es una cuota aproximadamente un 25% superior a la media alcanzada por la cadena, obteniendo la etapa más vista un 19,4%, con 2,4 millones de espectadores, que son cifras próximas al fútbol, por entendernos. El minuto de oro se alcanzó a las 17:42 del domingo en que terminó la Vuelta, que fue el domingo 14 de septiembre, con 3.107.000 espectadores, que son cifras también de fenómenos de masas, cosa que nos enorgullece por darle esta categoría al ciclismo.

RTVE, dentro de su mandato de servicio público, ha cubierto una vez más una de las citas más destacadas del calendario deportivo español y se ha volcado con este acontecimiento a través de Televisión Española y, como ya he dicho, de Radio Nacional y de la página web. Lo ha hecho con más de cincuenta horas de emisión en directo en Teledeporte y también en La 1, no solamente con los finales de tapa sino también con espacios protagonistas en los telediarios. También lo ha hecho en el Canal 24 horas, en los espacios informativos. Para ello, hemos desplegado en alta definición imágenes captadas desde tres motos, dos helicópteros y un avión. También me permito recordar la rebaja de los derechos de difusión pública que se alcanzó el año pasado con Unipublic, la tenedora de los derechos. Es decir, nuevamente, y a pesar del despliegue, en un entorno de extraordinaria rigidez, disciplina y austeridad presupuestaria.

En Radio Nacional de España, vehículo fundamental en transmisión de La Vuelta Ciclista España, al igual que Televisión Española —no quiero olvidarme ni mucho menos de él—, se han emitido en directo también los finales de etapa, se ha informado permanentemente en todos los programas deportivos, como por ejemplo *Radiogaceta de los deportes*, *Tablero deportivo*, *Las Mañanas de Radio Nacional de España*, *Diario de las 2*, como también en los boletines especiales de Radio 5. También ha sido la Vuelta más social y más participativa de nuestra historia. Un especial informativo en rtve.es se ha ofrecido con crónicas, con fotos, con vídeos, con etapas a la carta y directos con el seguimiento minuto a minuto y el análisis particular de alguien tan significado en el mundo de ciclismo como es Perico Delgado. Los espectadores han podido interactuar con los comentaristas a través de las redes sociales como Twitter, acceder a toda la información al minuto en la cuenta @Teledeporte y capturar los mejores momentos de cada etapa con la aplicación +TVE. En fin, un despliegue verdaderamente importante, ambicioso y que ha recibido el beneplácito y la aceptación de nuestra sociedad y del mundo entero.

cve: DSCG-10-CM-122

— DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PROYECTOS DE EXPORTACIÓN DE LAS SERIES DE FICCIÓN ESPAÑOLA QUE TIENE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000559 y número de expediente del Senado 681/002286).

El señor **PRESIDENTE:** Para la formulación de la siguiente pregunta, bajamos a Contador del pódium y ponemos el contador a cero. Para consumir sus dos minutos y medio, tiene la palabra la señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** A estas alturas nadie duda de la calidad de las series de ficción de Televisión Española. Algunas están acompañadas de un gran éxito desde su nacimiento, éxito que todavía continúa. Me estoy refiriendo a una serie como *Cuéntame*, que en sus largos doce años de vida ha recibido el aplauso y la aceptación de millones de espectadores de nuestro país que la han seguido con mucho entusiasmo. También tengo que referirme al éxito de la serie *Isabel*, que ha sido muy bien aceptada por la audiencia española pero además ha recibido premios por su calidad tanto desde el punto de vista visual como desde el rigor informativo e histórico. También recordamos una serie muy exitosa, como *Águila Roja*. Todas estas series han tenido también mucho éxito a nivel internacional.

Consideramos que Televisión Española ha apostado y sigue apostando por el sector audiovisual y coproduce o produce series que están teniendo un gran impacto de audiencia en nuestro país, millones de espectadores lo están siguiendo con muchísimo entusiasmo, y además —como les decía antes— han tenido y recibido premios muy importantes. Creemos que esta apuesta puede suponer también una fuente de ingresos para la corporación. Me consta que ustedes están haciendo una importante labor —y les quiero felicitar por ello— para externalizar y vender estas series fuera de nuestras fronteras, sobre todo para conseguir algo que nos interesa tanto como es ingresar recursos propios para Televisión Española. En este sentido, ampliar mercados internacionales es una gran opción, y por ello le pregunto: ¿qué proyectos de exportación tiene Televisión Española de las series de ficción española en este momento?

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): RTVE hace una apuesta clara por la distribución internacional de nuestra oferta de contenidos. Creemos que a través del entretenimiento —y dentro del entretenimiento, la ficción— obtenemos un vehículo fundamental de transmisión al mundo entero de nuestra cultura y en nuestro idioma. De esta forma, Televisión Española ha alcanzado, por ejemplo, un acuerdo novedoso con el grupo audiovisual Wora TV, de Puerto Rico, que tiene previsto en enero de 2015 lanzar un canal nuevo en este país denominado Canal Vive, un nuevo canal en abierto en el que podrán verse las series más importantes de Televisión Española, tanto de su catálogo histórico como de las de más reciente producción, como puede ser *Cuéntame*, *Isabel* o *Águila Roja*. La particularidad de este convenio es que hay una nutrición específica por parte de Televisión Española con su ficción del conjunto de contenidos que en este canal se van a dar. No es un contenido más, sino que son los elementos fundamentales para nutrir de contenidos este canal en un país, Puerto Rico, que es estratégico, que tiene tanta proximidad con Estados Unidos y en el que nuestro idioma tiene tanto peso. Dicho acuerdo apoyará también el reconocimiento y la consolidación de la marca RTVE en un mercado tan próximo como es el estadounidense, que es uno de los mercados capitales a nivel mundial, ampliando de esta forma la difusión de la oferta de noticias y programación cultural y de entretenimiento en español en América del Norte.

Televisión Española, además, viene utilizando los mercados internacionales más relevantes. Por ejemplo, dentro de estos mercados —y permítanme que utilice terminología específica en la materia—, el MPTV o el Mipcom, en Europa; el Natpe, el mercado más importante del mundo, la feria más importante que se celebra en Miami, así como otros mercados secundarios como el Busan Market, en Corea, o el Natpe, en Budapest. A través de ellos se han vendido —o tenemos presencia a través de nuestros agentes y de nuestros propios responsables comerciales— las series de mayor éxito, como *Isabel*, la primera y la segunda temporada de *Cuéntame cómo pasó*, *Águila Roja*, *Amar en tiempos revueltos*, *Gran Reserva*, etcétera. Para el próximo Mipcom, que está previsto que se celebre en Cannes entre los días 13 y 16 de octubre próximos, Televisión Española presentará como principales atractivos sus series *Víctor Ros*; la tercera temporada de *Isabel* que, por cierto, tantos premios ha merecido en el último festival de Nueva York; *Vicente Ferrer*; *Prim: el asesinato de la calle del Turco,* que se emite en primicia, por cierto, en San Sebastián el jueves que viene por la tarde, o *El clavo de oro*.

cve: DSCG-10-CM-122

La ficción de Televisión Española goza de excelente salud en el mercado internacional. En los últimos años se han incrementado las ventas internacionales de series, tanto en lo que llamamos en la lata —es decir, los derechos—, como en cuanto a formatos; el formato sin el contenido. La más demandada a día de hoy es *Isabel*. Sus derechos de emisión se han vendido prácticamente a todos los países del continente americano. En Europa se ha emitido en Reino Unido, Portugal, Irlanda, Croacia, Bulgaria, Francia, Rusia, en países de la antigua Unión Soviética, países bálticos y a más de quince países árabes; una larga lista de países la que le acabo de enumerar. *Cuéntame cómo pasó* se ha vendido en una veintena de países y se ha adaptado en Portugal e Italia. *Águila Roja* se ha emitido en más de cuarenta países. *Los misterios de Laura* estrenará este mes su adaptación en Estados Unidos. ¡Nada más y nada menos que nuestro formato *Los misterios de Laura* siendo estrenados en Estados Unidos a través de la cadena NBC!, que seguro que les sonara. A su vez, se han hecho adaptaciones de la serie en Rusia, en Holanda y en Italia. También *Amar en tiempos revueltos*, *Gran Reserva* y otras series más tradicionales nuestras, como *Ana y los siete* —que se ha emitido en México con Televisa con otro nombre, *Mi nombre es tuyo*—, no es más que un ejemplo de la importantísima presencia que tiene Televisión Española. La industria audiovisual española es importante y lo es el idioma español en el conjunto del mundo a través de un producto tan atractivo como es nuestro entretenimiento.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Solamente me resta felicitar al presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, que continúe en esta línea y le ruego que transmita nuestra felicitación a los trabajadores.

— DE LA SEÑORA DOÑA MARTA TORRADO DE CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA NUEVA TEMPORADA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000560 y número de expediente del Senado 683/000382).

El señor **PRESIDENTE:** Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Torrado de Castro.

La señora **TORRADO DE CASTRO:** Señor presidente de la corporación, acaba de comenzar una nueva temporada en la programación de Televisión Española que coincide con el cambio en la dirección en la persona de don José Ramón Díez, que vuelve a la casa de la que ya formó parte y al que deseamos muchísimos éxitos en su gestión.

Esta nueva temporada ya ha apuntado algunos cambios en la programación, sobre todo en las tardes de Televisión Española. También han vuelto series de muchísimo éxito, como han comentado en la anterior intervención tanto mi compañera la senadora Riolobos como usted mismo, series de mucho éxito como *Isabel* o *Águila Roja*, y también vamos conociendo novedades en la parrilla de la corporación.

Hace solo unos días, en la presentación de la nueva temporada en la VI edición del Festival de Televisión que se celebró en Vitoria, el director de Televisión Española pidió un margen de confianza, y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, sin duda se lo damos. Decía, entre otras cosas, don José Ramón Díez que Televisión Española —y cito textualmente— quiere volver a la batalla del ser y a los dos dígitos de audiencia y serán las primeras semanas de 2015 cuando podamos poner en marcha esta oferta de calidad. Queremos —seguía diciendo el señor Díez— ganar espectadores, pero no somos enemigos de ninguna cadena. Desde el Grupo Popular insistimos: le damos ese margen de confianza que pide, con la seguridad de que es un hombre de la casa y hará los mayores esfuerzos para conseguir una parrilla de calidad.

En esa presentación que citaba anteriormente también supimos que vuelve a la programación *MasterChef*, que habrá también un nuevo concurso y algún programa de entretenimiento musical para todos los públicos que estoy segura de que va a contribuir a fomentar la educación musical en los más pequeños. Por eso, nos gustaría que, dentro de lo posible, el presidente de la corporación nos detallara qué novedades contempla la programación para esta nueva temporada.

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Le trasmitiré sus deseos y su felicitación a José Ramón Díez, que además los merece.

Televisión Española ha presentado los principales contenidos de su parrilla, como bien ha dicho, en la jornada inaugural del VI Festival de Televisión de Vitoria: más de veinte programas de estreno y nuevas entregas de sus espacios y series de éxito. Inicia la nueva temporada bajo el lema Parte de tu vida. En entretenimiento se apuesta por concursos, como *¿Quién manda aquí?* o *Hit-La canción*, un *reality* musical, como usted ha dicho. También tenemos novedades en el campo de los reportajes, como *Planeta comida* o *Viviendo el mar* o nuevas temporadas de productos ya consolidados como *MasterChef junior*, *Un país para comérselo* o *Fabricando made in Spain*. También en el ámbito de los magazines incorporamos novedades que ya no lo son porque se han estrenado a principio de temporada, como *T con T*, conducido por Toñi Moreno; nos reencontramos con Mariló Montero en *La mañana*; con Anne Igartiburu en *Corazón*, al que se incorpora Carolina Casado; Inés Ballester pone al frente del nuevo formato *Amigas y conocidas* su conducción del programa; en ficción Televisión Española dedicará tres noches semanales durante este último cuatrimestre con *Isabel*, que buenos réditos está dando, *Águila Roja*, muy consolidada y muy aceptada por la audiencia, y asimismo todos los martes con distintas *TV movies*. Estrenó su temporada *Descalzo sobre la tierra roja* y próximamente ofreceremos títulos como *Volveremos* o *Prim, el asesinato de la calle del Turco*.

En deportes vuelve el fútbol de la selección española a Televisión Española —ofrecimos ya el primer partido hace unos días—; regresa, como ya ha hecho, la Champions League así como el baloncesto de la ACB, que lo hace de forma inminente. Televisión Española emitirá todas las competiciones de las dos próximas temporadas de fútbol sala y de la Liga Adelante y el resto de eventos destacados de todas las disciplinas que se celebren dentro y fuera de nuestro país. Me refiero a tenis, ciclismo, patinaje, natación, balonmano, motor, gimnasia y un largo etcétera. Además, la cadena continuará vinculada al deporte olímpico y paralímpico y su constante apoyo a deporte base federativo y femenino. En La 2 estrenaremos *Pecadores impequeibols*, con participación del humorista Forges, *Órbita laika*, *El Greco, alma y luz universales*, *Música ligerísima*. Además, La 2 estrenará en *prime time* varias series documentales y películas. Por otro lado, vuelven las nuevas temporadas de *Tres 14*, *Cachitos*, *Cumbres*, *Imprescindibles* o *La mitad invisible*.

— DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, SOBRE PLAN DE FUTURO DISEÑADO PARA RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000562 y número de expediente del Senado 683/000383).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, para cuya formulación tiene la palabra la señora de Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ:** Algunas cosas curiosas hemos oído esta mañana en esta sesión, como que es más divertido sin papeles. Yo pensaba que aquí no veníamos a divertirnos sino a trabajar y a tratar algunos de los temas que nos preocupan a todos —por eso somos miembros de esta Comisión—, como es el futuro y el presente de la corporación, uno de los temas en los que seguro está trabajando de manera especial, y es que nos encontramos frente a nuevas circunstancias en el mundo de la radio que están obligando a todas las grandes cadenas a replantear su manera de emitir. El retroceso de la onda corta, la emisión a través de satélite o la generalización de Internet sin duda son una nueva manera de entender la radio, y si las cadenas se tendrán que ir adaptando a las nuevas circunstancias y tendencias si no quieren perder calidad y audiencia, entendemos que esto mismo tendrá que hacer Radio Exterior de España. Vemos, además, que la situación ya ha ido afectando a su manera de trabajar y de emitir a cadenas como la BBC o La voz de América, por tanto, no será algo que solamente afecte a Radio Exterior sino que todo el mundo tendrá que ir actualizándose y poniéndose al día.

Otro aspecto que ya ha ido saliendo de manera reiterada en otras preguntas son las dificultades presupuestarias, que son una realidad. Los gastos a los que debe hacer frente son de casi 2 millones de euros anuales, pero no debemos olvidar —como también ha salido cuando tratábamos preguntas relativas al Canal Internacional— que se invierten directamente en promoción de España. Como hemos tenido ocasión de comprobar, vemos cómo se difunden la cultura y la lengua. Como dice su lema actual:

cve: DSCG-10-CM-122

promoción de la marca España en el mundo. A través de la programación actual se ha querido mostrar y acercar a la España actual avances y conocimientos económicos, sociales, científicos, de diversidad cultural y lingüística, con la presencia de idiomas cooficiales, algo que tanto preocupa y que con razón también sale aquí de manera reiterada. Programas como *Marca España*, *Eureka*, *Made in Spain*, *Españoles en el exterior* marcan la diferencia de una programación destinada a dar a conocer en todo el mundo la España de este siglo. También quiero destacar como otro avance y fruto del acuerdo marco en su artículo 13 que Radio Exterior está en estos momentos emitiendo en siete lenguas: español más seis lenguas extranjeras.

Para terminar, quiero destacar que esta programación está siendo realizada prácticamente al cien por cien por los trabajadores de Radio Exterior de España. Para que todo esto pueda seguir funcionando entendemos que habrá que ir adaptando la programación de Radio Exterior de España y el desarrollo de los canales alternativos a las circunstancias actuales. Por eso, presidente, le pregunto: ¿qué plan de futuro se ha diseñado para Radio Exterior de España?

El señor **PRESIDENTE:** Adelante, señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Permítame que distinga entre el fondo y la forma: El fondo, la programación en sí de Radio Exterior, y la forma, la manera de difundir, la tecnología de difusión de Radio Exterior de España, donde entramos en el debate de la onda corta.

En primer lugar, me gustaría aclarar que, en contra de lo que se ha dicho en alguna de las preguntas anteriormente, no vamos a cerrar Radio Exterior de España, ni mucho menos. No vamos a cerrar Radio Exterior de España. Tiene que quedar muy claro que no se refiere a Radio Exterior de España, por si acaso hay algún tipo de interpretaciones confusas a raíz de alguna cuestión que se ha planteado en las preguntas que se me han formulado. Radio Exterior de España emite en siete idiomas —en inglés, en francés, en árabe, en ruso, en portugués, en sefardí y en castellano— y llega a los cinco continentes. Radio Exterior de España conservará la mayor parte de los programas que actualmente conforman su parrilla. Pero, es más, no solamente no vamos a cerrarlo sino que vamos a cambiar la programación. Hasta ahora venían emitiéndose doce horas diarias que se repetían en dos bloques iguales: un primer módulo de doce horas y ese mismo módulo las doce horas siguientes. Ahora vamos a emitir veinticuatro horas reales con programación diversa y diferenciada, no ya en bloques de doce horas sino en dos bloques cada uno.

En segundo lugar, entrando ya en la cuestión relativa a la tecnología y la difusión, emitir en onda corta tiene un coste anual que estimamos en 1,2 millones de euros; prácticamente todo se lo llevan los consumos de energía eléctrica que hay que emplear en la difusión de esta onda corta. La onda corta es una tecnología que consideramos obsoleta a nivel mundial, de difícil recepción e incluso los fabricantes han abandonado la construcción de receptores porque el público simple y llanamente no los demanda. La cobertura mundial de Radio Exterior de España se garantiza por las emisiones a través de Internet, de la radio digital, por satélite y a través de la televisión digital terrestre. Esta emisión sustitutiva de la onda corta no supondrá un incremento de gasto, puesto que ya se emite por estas vías. El modelo de Radio Exterior de España no es solo emitir para españoles o interesados en el castellano, es captar en el mundo el interés por España, su lengua, su cultura a través de las distintas lenguas extranjeras en las que emitimos. Pero le voy a dar ejemplos de cómo esto que estoy diciendo no es una opinión personal mía. Muchas radios han emigrado a Internet, a vía satélite o emiten en tecnología digital terrestre. La BBC anunció el pasado mes de febrero la reducción de sus emisiones en onda corta dentro del plan de ahorro del próximo trienio, lo que conlleva el cierre de sus servicios en albanés, en macedonio, en serbio, en portugués para África y en inglés para El Caribe. Pero no es el único ejemplo. Radio Suiza Internacional eliminó la emisión en onda corta el año 2004; Radio Austria Internacional y Radio Suecia Internacional lo hicieron en enero del año 2006; la radiotelevisión belga la suprimió…

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique, debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao):… en diciembre de 2009; Radio Praga en el año 2011; Radio Deutsche Welle, que es bastante conocida y también de prestigio, en mayo de 2011; igualmente Radio Portugal Internacional, Radio Canadá Internacional, la Voz de Rusia, la Voz de América; Radio

cve: DSCG-10-CM-122

Vaticano suprimió parte de sus emisiones —prácticamente todas— en junio del año 2012. Luego esto parece ser más un movimiento, una tendencia internacional que una cuestión que se nos haya podido ocurrir a algunos en España. Y no olvidemos que tenemos aquí una partida de gastos que afrontar, que representa 1,2 millones —es una partida significativa—, y que tenemos que gestionar esta casa.

— DE LA SENADORA DOÑA CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NOVEDADES EN LA PROGRAMACIÓN DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000562 y número de expediente del Senado 681/002287).

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente pregunta será formulada por la señora García Carrasco.

La señora **GARCÍA CARRASCO:** Con la llegada de la nueva temporada Radio Nacional de España estrena nueva programación, con la que intenta conservar todo lo que funciona y corregir algunos desajustes, no solo en programación sino también en horario. Sabemos que se incorporan dos nuevos programas —ambos se emitirán de madrugada—: *La Sala*, los sábados de dos a cuatro, un espacio dedicado a las artes escénicas que esperamos que tenga una buena aceptación tanto en el mundo de la cultura como de la audiencia en general, y el magacín *El canto del grillo*, que se emitirá de lunes a viernes de tres a seis de la madrugada y que nace con el objetivo de informar y acompañar a tantos españoles que trabajan o viven de noche.

Entendemos que el grueso de la programación de Radio Nacional de España se mantiene, y la nueva programación de radio nacional —que pido que nos detalle, señor Echenique— esperemos que mejore los resultados de la radio pública, que es lo que todos pretendemos y para lo que se trabaja de forma concienzuda por la dirección y por el conjunto de los trabajadores de Radio Nacional de España, algo que agradecemos. Señor González-Echenique, le pido que nos detalle las novedades de la programación de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao): Aparte de las novedades que le he comentado en Radio Exterior de España, desde el pasado 2 de septiembre Radio Nacional de España se ha incorporado al nuevo curso con voces y contenidos renovados. Alfredo Menéndez sigue al frente de *Las mañanas de RNE* desde las seis hasta las doce de la mañana, acompañado por Javier Capitán en la franja de magacín, que son las últimas dos horas. El seguimiento de la actualidad de *Las mañanas* se complementa con la especial atención a la información, análisis y opinión que aporta Fernando Martín al frente del *Diario de las 2*. Miguel Ángel Domínguez sigue con el informativo *24 Horas* de ocho a doce, si bien este formato incluye el programa —también muy consolidado— *Radiogaceta de los Deportes*, que conduce un profesional de la categoría nada más y nada menos de Chema Abad y que se emite de nueve a diez de la noche todos los días; se amplió en media hora la programación el año pasado y ha funcionado bien. Mientras, toda la competencia se ocupa del deporte de ocho y media a nueve, en tanto que Radio Nacional de España retrasa media hora la actualidad deportiva para no dejar al oyente huérfano de información general. Tratamos de complementar en este sentido la oferta informativa que hay en el panorama de la radio española. Siguiendo toda la actualidad deportiva, los fines de semana está también otro profesional de talla, José Luis Toral, en *Tablero deportivo*. La tarde de lunes a viernes es responsabilidad del ciudadano García, un programa que se va consolidando, que va recibiendo cada vez más participación e interacción con la sociedad y que, como conocerá, se llama *Las tardes del Ciudadano García. Esto me suena*. Pepa Fernández sigue al frente de los sábados y los domingos en su decimoquinta temporada con su conocido programa *No es un día cualquiera*. Carles Mesa empieza a las doce de la noche los días laborales con el programa *Gente despierta*, que se produce desde Radio Nacional en Barcelona. Es un ejemplo de la clara apuesta que venimos haciendo por nuevos talentos y además por una diversificación de los nutrientes de nuestros contenidos no solamente en Madrid sino también en otras partes del territorio, como es, por supuesto, Barcelona. Pilar Tabares mantiene *La noche en vela* en las madrugadas de los lunes. En la actualidad cultural también se incorporan nuevas voces como, por ejemplo, Juan Carlos Morales y Laura Barrachina, que estarán al frente del programa *Ojo crítico*. Y, por último y para no extenderme, una de las grandes novedades que se ponen en marcha para cuidar el mundo de la cultura y el entretenimiento es

cve: DSCG-10-CM-122

La Sala, un espacio que de la mano de Daniel Galindo, se centrará en las artes escénicas y dará voz a espectadores, dramaturgos, productores, directores e intérpretes del mundo del teatro.

En Radio Nacional de España nos ocupamos y cuidamos del mundo de la cultura. Lo que otros hacen o hacen en menor medida nosotros lo hacemos porque cumplimos de esta forma con nuestra obligación.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Señora García Carrasco? **(Denegación).**

— DE LA SENADORA DOÑA MARÍA ARÁNZAZU MIGUÉLEZ PARIENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE BALANCE PROVISIONAL SOBRE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE REDACCIONES DE TVE Y RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000563 y número de expediente del Senado 683/000384).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE:** Señor González-Echenique, una de las primeras medidas que tomó cuando llegó a la presidencia de la corporación y una de las más importantes a nuestro juicio fue decidir la integración de los centros territoriales de Radio Nacional y de Televisión Española. Usted era partidario de la idea, por lo tanto, de que los periodistas pudieran trabajar en una u otra redacción indistintamente, siempre a través del razonable periodo de adaptación y por supuesto de los cursos de formación adecuados. Con ello usted trató de que se compartieran instalaciones, tecnología, también el capital humano y de alguna forma unificar el trabajo para la corporación. Esta integración supuso además un aumento importante de la producción de los centros territoriales, pero a la vez supongo que habrá habido una importante reducción de costes tanto, por ejemplo, en estructura administrativa como en telefonía, en transportes, etcétera, y lo que usted nos dijo en una comparecencia: se ha tratado de hacer más con menos o con lo mismo.

A nosotros nos parece que esta medida fue acertada. Ahora mismo están haciendo un balance provisional de los resultados y no nos cabe duda de que se habrá obtenido mucha más eficiencia, mayor racionalización de los recursos técnicos, humanos e incluso inmobiliarios y tampoco olvidamos su apuesta por los centros territoriales con la ampliación —por cierto, exitosa— de la oferta informativa con las nuevas desconexiones territoriales. Ha sido, por lo tanto, una apuesta por el reforzamiento de estos centros y por la función vertebradora de los mismos y del servicio público que debe cumplir la corporación. Por eso, le pido que nos haga un balance provisional, hasta ahora, de esta integración de las redacciones de Radio Nacional y Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): El balance es muy positivo. Usted ha dicho algo en lo que venimos insistiendo de forma reiterada, que los profesionales de los centros territoriales hoy son capaces de producir contenidos para los distintos medios y plataformas. Para ello la corporación hizo una apuesta decidida por la formación, y además por la formación interna, a través de un plan *on line* al que se han sumado prácticamente todos los redactores de la estructura territorial y además en un programa diseñado e impartido desde nuestro instituto, el Instituto de Radiotelevisión Española. Ello ha confluido en un aumento de producción. Las sinergias entre los profesionales y los medios técnicos de Radio Nacional de España y Televisión Española han permitido producir 491 horas en 2013 de contenidos generados por profesionales de Radio Nacional de España para su emisión en Televisión Española o viceversa —es decir, de un medio a otro o del otro al uno— que sin este proceso de integración no se hubieran producido. A estas 491 horas producidas vía sinergia —hablando en términos coloquiales— hay que añadir las 20.690 horas producidas en el conjunto de la red territorial de Radiotelevisión Española. Esta cantidad es la suma de la parrilla territorial y de las aportaciones al ámbito nacional, de las cuales 16.800 horas corresponden a Radio Nacional y 3.800 a Televisión Española. De ese total de horas, el mayor volumen de producción es de contenido informativo, exactamente 14.301, y estas corresponden a la programación informativa territorial de Radio Nacional de España, un 44% más que en el año 2012, que es una cifra relevante. Casi 3.000 horas corresponden a la programación informativa territorial de Televisión Española, lo que representa un 62% más que el año 2012.

Pero también ha habido ahorros en la gestión de los inmuebles. La integración física, que es la forma de funcionar ambos medios, ambos canales como uno solo, se ha producido con éxito en el Centro

cve: DSCG-10-CM-122

Territorial de Extremadura, en Mérida; en el de Andalucía, en Sevilla, en San Pablo; en el de Murcia también es una realidad. Pero también, al margen de los centros territoriales, en unidades informativas que están en las capitales de provincia, algunas de ellas relevantes como, por ejemplo, en Ceuta, Melilla, Málaga o Vigo. Quedan Lleida, Tarragona y Gerona que próximamente acometerán este proceso.

Implantación de avances tecnológicos en paralelo, que también se han producido. Se está ejecutando en el centro de Castilla-la Mancha, en Toledo, el proyecto piloto del modelo de digitalización territorial que se implantará en el resto de los centros a lo largo de los próximos dos años, es decir, funcionar como una redacción única, apoyándonos en las nuevas tecnologías y no en una multitud de redacciones.

En Radio Nacional de España el proceso de digitalización está prácticamente culminado, pendiente de la finalización en Baleares, todo ello dentro de un entorno de importantes ahorros económicos, lo que ha supuesto una suma total de ahorro en el año 2012 de 1,4 millones en comparación con el año anterior, cosa que nos hace estar especialmente satisfechos y, por otro lado, agradecidos a nuestros profesionales, tanto de los centros territoriales como de las unidades informativas de toda España.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA MANERA DE AFRONTAR RTVE LA APLICACIÓN DEL DIVIDENDO DIGITAL. (Número de expediente del Congreso 178/000564 y número de expediente del Senado 683/000385).**

El señor **SERRANO CORONADO:** Señor Echenique, como bien sabe, como consecuencia de un mandato comunitario ya se ha anunciado para el próximo 1 de enero de 2015 la necesidad de liberar espectro radioeléctrico con el fin de que pasen a ser utilizadas las frecuencias de la banda 800 megahercios en los servicios de telefonía móvil de 4G.

Lejos de la victimización nacionalista, que sufre de manía persecutoria y que veía en el dividendo digital un inexistente ataque a la pluralidad televisiva, permítame que haga un inciso aquí, porque he escuchado a algún representante en esta Comisión y producen sonrojo y vergüenza ajena las palabras que se han escuchado. Lamento mucho que la señora Surroca no esté presente, pero escuchar lecciones de la representante del partido político que gobierna en Cataluña, cuyo gobierno y cuyo partido han convertido TV3 en un instrumento de intoxicación y de manipulación en Cataluña, produce vergüenza y sonrojo. Y es que a la señora Surroca y a Convergència i Unió se le podía aplicar aquel dicho que dice: Consejos vendo que para mí no tengo. Tendrían una buena ocasión, si de verdad quieren dar lecciones. Este viernes comparece en el Parlamento de Cataluña el ex molt honorable Jordi Puyol Soley. Bien podría TV3 dar este viernes por la tarde esa comparecencia en riguroso directo, porque eso sí que nos interesa a los catalanes, saber si el ex presidente de la Generalitat ha robado o no a los catalanes y no que estén todo el día dando la matraca con un referéndum ilegal, que además ellos saben que no se va a producir. Por tanto, buena oportunidad tienen este viernes de dar esas lecciones y de comenzar por ahí.

Qué duda cabe, señor presidente, que la liberalización del dividendo digital para prestar servicios de banda ancha es buena para el desarrollo económico. Numerosos estudios asocian la expansión de la banda ancha con incrementos en el crecimiento económico, mejoras de la productividad e impulso del empleo. Además, el tráfico de datos móviles está experimentando un incremento exponencial en Europa, lo que implica una mayor necesidad de frecuencias para poder prestar el servicio con la calidad adecuada. Por tanto, el dividendo digital es una realidad que se pondrá en marcha el próximo 1 de enero de 2015. Esto ha de ser así porque si no las operadoras podrían reclamar al Estado y recurrir a la vía legal. Dicha liberalización del espectro radioeléctrico implica necesariamente que los canales de televisión que actualmente ocupan esas frecuencias deben migrar a otras fuera de esta banda, es decir, que los operadores de televisión están obligados a mudar sus emisiones digitales terrestres fuera del rango de los canales 61 a 69 en el caso de que se estén utilizando.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Serrano, ha acabado su tiempo.

El señor **SERRANO CORONADO:** Termino, señor presidente. Veinte segundos, para poder formular la pregunta.

Por lo que sabemos, la operación de migración se ha diseñado de tal manera que las pérdidas de audiencia por falta de antenización se localizarían principalmente en el segundo múltiplex. Sabemos de la complejidad de este cambio y por este motivo, señor presidente del Consejo, le pregunto cómo va a afrontar Radiotelevisión Española la aplicación del dividendo digital.

cve: DSCG-10-CM-122

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Serrano, respondo en lo que entiendo que va dirigido a mí, que es lo referente a la aplicación del dividendo digital. La corporación está trabajando desde hace ya algunos meses haciendo el máximo esfuerzo para minimizar el impacto sobre nuestro público de esta aplicación de dividendo, a pesar de que la definición de la política no nos ha correspondido hacerla a nosotros sino al Gobierno, en trasposición y ejecución de una directiva comunitaria aprobada al efecto. Con este objetivo, la corporación ha trabajado en estrecha colaboración con la Administración General del Estado a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información del Ministerio de Industria, con la Unión Europea de Radiodifusión y con los órganos de la Comisión Europea relacionados con la compensación económica para afrontar este proceso, así como con el resto de los actores implicados en España en este cambio, con Retegal, con Abertis, con Fenitel, con Itelazpi y con las televisiones autonómicas. El Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, aprobada su reforma última el viernes pasado, responde a la obligación comunitaria de liberar el dividendo digital, la banda de los 790 a los 862 megahercios, y que debe tener plena efectividad a partir del 1 enero de 2015, para que sea ocupado por servicios de tecnología 4G. Eso ha implicado una reducción del espectro para la televisión digital terrestre, de forma que tras la sentencia del Tribunal Supremo y su ejecución anulando la adjudicación de 9 canales de la televisión digital terrestre, ahora mismo se van a distribuir las señales televisivas en torno a 8 múltiplex, de los cuales Televisión Española ha sido asignataria de un múltiplex entero, lo que llamamos la RG1, la Red General del Estado 1, y dos tercios del segundo múltiplex, para respetar así el límite, ya que no puede tener más del 25% de la totalidad del espectro. De esta forma, en vez de tener dos múltiplex enteros, pasaremos a tener un múltiplex y dos tercios de otro. A partir de ahora mismo, y ya llevamos semanas, trabajaremos en la reprogramación de las frecuencias en las que tenemos que emitir nuestros contenidos en las bandas que nos han sido asignadas con la debida publicidad y todo ello con la contraprestación aprobada por el Gobierno en ejecución de las decisiones tomadas en el seno de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE:** Concluidos todos los puntos del orden del día, diré que el señor Lavilla ha presentado un escrito. Con el afecto que tengo al señor Lavilla, no sabe cuánto me duele contrariarle, pero creo que no cabe en este momento ninguna intervención. Ahora bien, su intervención y la de algunas de sus señorías posteriormente me permiten recordar lo que dice el artículo 188 en relación a las preguntas. Dice literalmente: Sus señorías se ceñirán a la formulación concisa de la pregunta. Ni en el Pleno ni aquí es así. Creo que hay una permisividad bastante amplia por parte de esta Presidencia, que permite que sus señorías se expresen sin limitar ese derecho. Aun así, ruego que hagan una reflexión sobre el Reglamento. Esta Comisión es verdad que es muy rígida. Su orden del día ni siquiera lo fija esta Mesa, sino la Mesa grande del Congreso. La filosofía de la formulación de las preguntas por escrito previamente al compareciente tiene el sentido de que quien comparece sepa de qué va a ir la cuestión y ese es el espíritu de este planteamiento. Por tanto, ruego a sus señorías comprensión y colaboración.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Señor presidente, planteo una cuestión de orden. Entiendo las preguntas, pero queda pendiente el ruego, porque era un ruego y un traslado de solidaridad. A eso se tiene que pronunciar.

El señor **PRESIDENTE:** Hemos estado mirando el Reglamento por todas partes para tratar de dar satisfacción a su señoría, pero eso no cabe. En cualquier caso, su señoría tiene posibilidades de próximas preguntas escritas, de solicitud de comparecencias, de utilizar el artículo 44. Le insto a que lo haga. Si me permiten, para relajar y sin que nadie se sienta aludido, en algún momento de esta comparecencia me he acordado de un pasaje de una novela de Jardiel Poncela, creo que se llama *La tournée de Dios*, en la que dice: Entraron dos señoritas, una rubia, la otra empleada de telégrafos. Es un ejemplo que a veces se pone para mostrar cómo en los discursos tiene que haber coherencia entre las cosas que se dicen. Permítanme esta pequeña broma para relajar el asunto.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCG-10-CM-122

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en DSCG. Comisiones Mixtas núm. 117, de 24 de junio de 2014, se subsana a continuación. En la página 14, segundo párrafo, donde dice: «número de expediente del Senado 683/002205», debe decir: «número de expediente del Senado 681/002205».

cve: DSCG-10-CM-122

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es